



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 258-2025-A-MDAA-T

Alto de la Alianza, 28 de noviembre del 2025

VISTO:

El INFORME Nº 1222-2025-GPP-GM/MDAA del 28 de noviembre del 2025; PROVEIDO Nº 10988-2025-GM-MDAA de fecha 28 de noviembre del 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, por el artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 00021- 2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, con el objeto de establecer las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y del Estado constitucional de derecho;

Que, el artículo 21º de la citada Directiva General establece que el Plan Estratégico Institucional - PEI es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución, a fin de contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM, del Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC o plan al cual se articula, según corresponda, el cual orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus funciones; se formula con un horizonte temporal de cinco (5) años.

Que, con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0055- 2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional, que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, conforme al PASO 2 del numeral 4 del Capítulo I de la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que, luego de contar con el informe técnico emitido por CEPLAN, el Titular del pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. Una vez que el PEI se encuentre aprobado y publicado, se debe registrar en el aplicativo informático que establezca el CEPLAN conforme a los roles y funciones de los usuarios establecidos en el Anexo A-4", para permitir el registro del POI Multianual.

Que, a través del OFICIO Nº 001435-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 27 de noviembre de 2025, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite el INFORME TÉCNICO Nº 000558-2025-CEPLAN-DNCPPEI, mediante el cual verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, para el periodo 2025 – 2030, ha sido formulado en aplicación de las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0055- 2024/CEPLAN/PCD, y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0046- 2024/CEPLAN/PCD, por lo que recomienda su aprobación.

Que, mediante INFORME Nº 1222-2025-GPP-GM/MDAA del 28 de noviembre del 2025, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que habiéndose cumplido con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ese despacho ha formulado el documento "Plan Estratégico Institucional PEI 2026 - 2030" de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, y contando con el informe técnico de validación por parte del órgano rector (CEPLAN), se recomienda su aprobación mediante acto resolutivo; PROVEIDO Nº 10988-2025-GM-MDAA de fecha 28 de noviembre del 2025 Gerencia Municipal deriva los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para proyectar el acto resolutivo.

Estando las facultades conferidas mediante Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con la Constitución Política del Perú 1993; y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, correspondiente al periodo 2026 - 2030, quedando denominado como: "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 - 2030 de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza", el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, de conformidad con lo dispuesto por la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0055-2024-CEPLAN/PCD.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la página web de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.C.
ALCALDÍA
GM
GAJ
GPP
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

SR. DEMETRIO CUTIPA VILCA
ALCALDE



Municipalidad Distrital
Alto de la Alianza

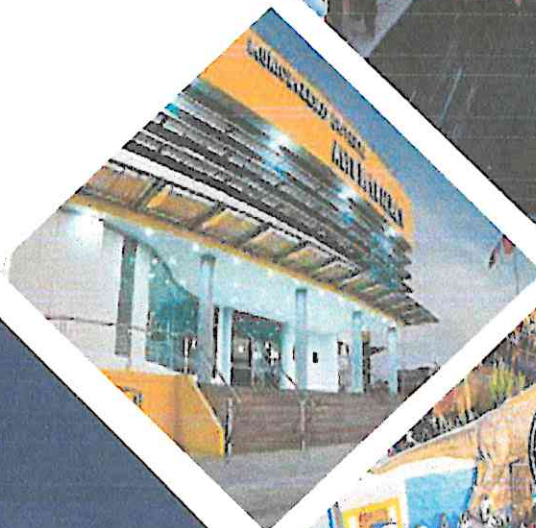


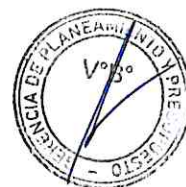
*¡Juntos por
un distrito mejor!*

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2026 - 2030

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

TACNA - PERU





MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

SR. DEMETRIO CUTIPA VILCA
Alcalde

ABG. LORENNHA LIZBETH SILVA CIFUENTES
Gerente Municipal

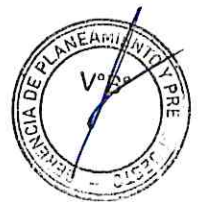
LIC. VICTOR HUGO ANGULO AYCA
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Dirección: Av. Prolongación Pinto Nro. 1337
Email: mesadepartes@munialtoalianza.gob.pe
Central Telefónica: 052-603370



CONTENIDO

- I. Definición De La Situación Futura Deseada.**
- II. Misión Institucional.**
- III. Objetivos Estratégicos Institucionales (Con Indicadores).**
- IV. Acciones Estratégicas Institucionales (Con Indicadores).**
- V. Ruta Estratégica.**
- VI. Anexos.**
 - a. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).
 - b. Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2).
 - c. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)
 - d. Fichas Técnicas del Indicador de Objetivos y Acciones



SIGLAS

AEI Acción Estratégica Institucional

CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

OEI Objetivo Estratégico Institucional

PDC Plan de Desarrollo Concertado

PDCL Plan de Desarrollo Local Concertado

PDRC Plan de Desarrollo Regional Concertado

PEDN Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

PEI Plan Estratégico Institucional

PESEM Plan Estratégico Sectorial Multianual

PGG Política General de Gobierno

SINAPLAN Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico





PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional en un gobierno local se elabora para guiar la gestión de una organización hacia el logro de sus objetivos a mediano plazo, estableciendo una misión, metas y estrategias a seguir, permitiendo una planificación y gestión más eficiente y coordinada, asegurando que los recursos y esfuerzos se orienten hacia el desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

El PEI 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, es un instrumento de gestión municipal, el cual contiene la definición de la situación futura deseada, misión institucional, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales y ruta estratégica, para lograr sus objetivos en un periodo de cinco años en conformidad con las disposiciones establecidas en planeamiento institucional vigente del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Alto de Alianza, ha sido elaborado en el marco de la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD - Directiva General de Planeamiento Estratégico, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0021-2024/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0039-2024-CEPLAN/PCD, cuyo objetivo es de establecer las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y del Estado constitucional de derecho, dicha directiva tiene por finalidad mejorar el desarrollo de los diferentes procesos de planeamiento estratégico para el desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, de nuestro país.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 está estructurado según la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024-CEPLAN/PCD, cual finalidad es de orientar a la formulación de los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, estableciendo lineamientos metodológicos para el planeamiento institucional que comprende el Plan Estratégico Institucional – PEI.



Finalmente, el PEI 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, cuenta con 09 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de los cuales 08 son Objetivos Misionales y 01 Objetivo de Gestión Interna, así como también cuenta con Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales contribuyen a la estrategia establecida en los OEI.

I. DEFINICION DE LA SITUACION FUTURA DESEADA

Al 2030, la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza se consolida como una institución moderna, eficiente, inclusiva y cercana a su población. Es reconocida por su capacidad de gestión pública orientada a resultados, su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana y su firme liderazgo en el desarrollo sostenible del distrito. El distrito Alto de la Alianza se proyecta como un territorio seguro, ordenado, con servicios públicos de calidad, espacios urbanos renovados y oportunidades para todos sus habitantes, especialmente para la juventud, las mujeres, las personas mayores y las poblaciones vulnerables. Se caracteriza por ser un gobierno local moderno y eficiente, con gestión pública digitalizada, con trámites simplificados, plataformas virtuales y atención ciudadana eficiente, cuenta con personal municipal capacitado en gestión por resultados, innovación pública y enfoque territorial.

En **seguridad ciudadana** para el año 2030, del distrito de Alto de la Alianza se caracteriza por ser un entorno seguro, ordenado y participativo. La delincuencia ha disminuido significativamente gracias a la implementación efectiva de políticas públicas, la colaboración interinstitucional y la activa participación de la comunidad. La percepción de seguridad ha mejorado sustancialmente y los espacios públicos son percibidos como seguros por los residentes y visitantes. Se ha reducido significativamente la criminalidad en 50% delitos violentos como robos, asaltos y feminicidios. En el fortalecimiento institucional y operativo la Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 100 agentes de serenazgo altamente capacitados y se ha implementado sistemas de videovigilancia con 200 cámaras de alta definición en puntos estratégicos y equipamiento moderno para patrullaje, incluyendo vehículos motorizados y unidades móviles.

En **saneamiento** para el año 2030, el distrito de Alto de la Alianza cuenta con servicios de agua potable y saneamiento de calidad, sostenibles, accesibles y universales. La cobertura de agua y desagüe alcanza el 90% de la población, incluyendo los asentamientos humanos





en zonas de expansión urbana. Los servicios son gestionados con eficiencia, equidad y respeto al medio ambiente, en coordinación con las entidades operadoras y la participación activa de la ciudadanía. Cobertura universal y equitativa para 90% de los hogares del distrito con agua potable segura, continua y de calidad las 24 horas del día, 90% de los hogares cuentan con servicios de saneamiento básico (alcantarillado o soluciones alternas seguras), reducción de las brechas de acceso en zonas periurbanas y asentamientos humanos. Infraestructura moderna y resiliente, con la renovación total de redes de distribución antiguas, con reducción significativa de fugas y pérdidas, construcción y mantenimiento de sistemas de almacenamiento y bombeo eficientes, adaptación de la infraestructura a riesgos climáticos (sismos, sequías prolongadas, lluvias intensas). Gestión integrada y sostenible del recurso hídrico con la implementación de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real, reutilización segura de aguas residuales tratadas en riego de áreas verdes y agricultura urbana, campañas distritales permanentes de uso responsable del agua y cultura ambiental.

En cuanto a **desarrollo económico**, para el año 2030, el Distrito de Alto de la Alianza se posicionará como un modelo de desarrollo económico integrado y sostenible, con un enfoque en la diversificación productiva y la inclusión social. La Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza habrá implementado estrategias clave que han permitido aumentar significativamente el dinamismo económico local, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y convertir al distrito en un centro emergente de emprendimiento, comercio, turismo y producción agroindustrial en la región. **Diversificación de las Actividades Económicas** el distrito de Alto de la Alianza habrá diversificado su base económica más allá de las actividades tradicionales, incorporando nuevos sectores como **turismo sostenible, manufactura, tecnología, y servicios**. Asimismo, el distrito Alto de Alianza será reconocido por su oferta turística, especialmente en ecoturismo aumentando el número de visitantes y se habrán creado **infraestructuras turísticas de calidad**, como la creación de mas centros recreativos que atraen afluencia turística. El distrito contará con una **infraestructura vial moderna** que facilitará la conexión con otras regiones y mercados clave. Se habrán implementado **proyectos de conectividad digital**, permitiendo que las pequeñas empresas locales tengan acceso a internet de alta velocidad y puedan participar en el comercio electrónico global. Mejoras significativas en los **servicios básicos** (agua potable, saneamiento, electricidad, y salud), lo cual potenciará la productividad y bienestar de la población. En cuanto a Capacitación y Empoderamiento de la Comunidad Local, La municipalidad habrá impulsado una educación técnica y profesional orientada a las necesidades del mercado, con programas de capacitación en áreas clave como emprendimiento, gestión empresarial, innovación tecnológica, y turismo. Asimismo, el índice de pobreza en el distrito se habrá reducido



considerablemente, con un aumento del empleo formal y una mayor participación de la población en actividades económicas que promuevan un desarrollo justo y equitativo.

Con respecto a la **calidad educativa**, Para el año 2030, la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza habrá transformado significativamente la calidad y el acceso a los servicios educativos, culturales y deportivos, consolidándose como un modelo de desarrollo humano integral en la región Tacna. Este proceso se habrá logrado mediante una planificación estratégica, inversión en infraestructura, fortalecimiento de capacidades y participación activa de la comunidad. Las instituciones educativas del distrito contarán con edificaciones modernas, equipadas con mobiliario adecuado, acceso a internet de alta velocidad y espacios adaptados para la inclusión de estudiantes con discapacidad, se habrá implementado un currículo que integra competencias digitales, educación ambiental, emprendimiento y valores cívicos, respondiendo a las necesidades del siglo XXI, Los docentes participarán en programas de formación continua, incluyendo talleres de innovación pedagógica, uso de tecnologías educativas y gestión de proyectos educativos. Asimismo, se habrán establecido centros culturales en cada sector del distrito, ofreciendo talleres de música, danza, teatro, artes plásticas y literatura, promoviendo la identidad local y la creatividad, se organizarán festivales, ferias y exposiciones que celebren la diversidad cultural del distrito y se garantizará que todas las personas, independientemente de su edad, género o condición socioeconómica, tengan acceso a actividades culturales gratuitas o de bajo costo. En cuanto al deporte salud, inclusión y desarrollo integral, se habrá construido y rehabilitado espacios deportivos, como canchas polideportivas accesibles para toda la población, se ofrecerán programas deportivos para todas las edades y niveles, incluyendo actividades para personas con discapacidad y adultos mayores.



Con relación a la gestión **de riesgo y desastres**, para el año 2030, el Distrito de Alto de la Alianza será un modelo de resiliencia comunitaria frente a desastres naturales, socio-naturales y antrópicos. La Municipalidad Distrital habrá implementado estrategias efectivas de prevención, preparación y respuesta, reduciendo significativamente la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Esta transformación se habrá logrado mediante la integración de políticas públicas, participación comunitaria y colaboración interinstitucional. La Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza contará con un equipo técnico capacitado en gestión del riesgo de desastres, operando bajo el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se habrán elaborado y actualizado planes de contingencia distritales, alineados con las directrices del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Asimismo, las infraestructuras esenciales, como centros de salud, escuelas y mercados, estarán reforzadas estructuralmente para resistir eventos sísmicos e hidrometeorológicos, se habrán implementado sistemas de



drenaje pluvial eficientes, reduciendo el riesgo de inundaciones en áreas vulnerables. La Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza mantendrá una comunicación fluida y coordinada con entidades regionales y nacionales, como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y CENEPRED, para la gestión integral del riesgo.

Con respecto a **Salud**, para el año **2030**, el distrito de **Alto de la Alianza** contará con una población significativamente más saludable, con acceso equitativo, oportuno y de calidad a los servicios de salud. Se habrá fortalecido la infraestructura sanitaria con centros de salud modernizados y personal médico capacitado, especialmente en zonas periféricas y de difícil acceso.

Los principales indicadores de salud mostrarán una notable mejora: la **desnutrición infantil se habrá reducido a niveles mínimos**, las **tasas de vacunación superarán el 95%**, y las enfermedades prevenibles, tanto transmisibles como no transmisibles, habrán disminuido sustancialmente gracias a programas preventivos y educativos implementados de manera constante. El distrito será un referente en **promoción de estilos de vida saludables**, con una ciudadanía más consciente de su rol en el autocuidado, gracias a campañas permanentes de salud pública, participación comunitaria y la integración de las instituciones educativas en la educación sanitaria.

Además, se habrá implementado un sistema eficiente de gestión de riesgos sanitarios, con capacidad de respuesta ante emergencias epidemiológicas y ambientales, priorizando a los grupos vulnerables (niños, adultos mayores y personas con discapacidad).

En resumen, Alto de la Alianza será un distrito donde la salud es un derecho garantizado, una responsabilidad compartida y una prioridad de política pública local.



En cuanto a **ordenamiento territorial**, al 2030 el distrito de Alto de la Alianza se consolida como un territorio ordenado, seguro, resiliente y ambientalmente sostenible, con una planificación urbana y rural articulada, infraestructura adecuada, servicios básicos accesibles y una gestión territorial eficiente que impulsa el desarrollo económico, social y ambiental en beneficio de toda la población. Uso adecuado y planificado del suelo, con zonas urbanas, rurales e industriales claramente delimitadas y reguladas, disminución de asentamientos humanos informales y mejora en el acceso de títulos de propiedad.

En cuanto a **desarrollo social**, al 2030, el distrito de Alto de la Alianza cuenta con una sociedad más equitativa, cohesionada e inclusiva, en la que todos los ciudadanos, especialmente los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, acceden en igualdad de condiciones a servicios de salud, educación, cultura, recreación y protección social, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo la participación ciudadana y el tejido social del distrito.



Referente a **gestión municipal**, al 2030, la Municipalidad distrital Alto de la Alianza se posiciona como una entidad pública moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados, que brinda servicios de calidad a la ciudadanía mediante procesos optimizados, el uso de tecnologías digitales, personal capacitado y una gestión presupuestal eficaz, promoviendo la confianza de la población en la administración pública local. Simplificación de trámites, digitalización de servicios, uso de sistemas de información y gobierno digital.

Espacios institucionalizados para que la población colabore, supervise y proponga mejoras a la gestión municipal.

II. MISION INSTITUCIONAL

De acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, la misión institucional es definida como la razón de ser de la entidad, en el marco de las funciones y competencias propias de las Municipalidades Distritales de acuerdo a lo establecido en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Para identificar la misión institucional es necesario tener en cuenta a la población a la cual se brinda los servicios y la forma como se prestan los mismos alineando su accionar al logro de las políticas y planes nacionales y territoriales. En este sentido y con base a los aportes de todos los actores participantes en el proceso de formulación del PEI, la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza es:

**"BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS
DE CALIDAD Y PROMOVER EL
BIENESTAR DE SUS VECINOS EN
EL DISTRITO DE ALTO DE LA
ALIANZA CON UN ENFOQUE
PARTICIPATIVO, INCLUSIVO,
SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE"**



III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)		
Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local.	Porcentaje de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial.
OEI.02	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local.	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipalidad.
OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local.	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales.
OEI.06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado.





OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

	local	
OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado.
OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad.	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas.
OEI.09	Modernizar la Gestión Institucional.	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad.



IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
OEI.01.	PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN BENEFICIO DE POBLACIÓN LOCAL.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial.
AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad.
AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico - legal
AEI.01.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas
AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
AEI.01.05	Fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral, dirigidos a personas naturales y jurídicas que ejecutan obras en la localidad	Número de fiscalizaciones en habilitaciones urbanas y edificaciones realizadas de manera efectiva
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PREVENTIVA DE LA POBLACIÓN LOCAL.	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipalidad.

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
AEI.02.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local.	Porcentaje de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas. Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos de salud bajo administración municipal.
AEI.02.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local.	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad.
AEI.02.03	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios y comunidades rurales de la localidad	Porcentaje de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas
OEI.03.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
AEI.03.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local.	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas



CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas.
AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminada para la mejora/construcción de establecimientos educativos
OE.04	REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.
AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad
AEI.04.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local.	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad.
AEI.04.03	Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local	Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad
AEI.04.04	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres.

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
AEI.04.05	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad.	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.
OEI.05	MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD	Porcentaje de población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales.
AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad
AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad
AEI.05.03	Registro para la atención de programas de reparaciones, de forma oportuna para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	Número de registros efectivos para la atención de programas de reparaciones para las víctimas y familiares de violencia en la localidad
AEI.05.04	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos
AEI.05.05	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
OEI.06	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado.
AEI.06.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local.	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad
AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad
OEI.07	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado.
AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local.	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad.
AEI.07.03	Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local	Porcentaje de estaciones de bombeo en condiciones operativas adecuadas.
		Número de mantenimientos realizados a las conexiones domiciliarias de alcantarillado.
		Número de conexiones nuevas de alcantarillado instaladas en la localidad.
OEI.08	IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYPES EN LA LOCALIDAD	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas.
AEI.08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad.	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas.
AEI.08.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad
AEI.08.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
	especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad
AEI.08.04	Campañas de promoción de la formalización de micro y pequeñas empresas accesibles para la población local	Número de campañas implementadas para la formalización de micro y pequeñas empresas
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad
AEI.09.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP
AEI.09.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales
AEI.09.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna
AEI.09.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad
AEI.09.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados
AEI.09.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados.



RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	
	CODIGO	OBJETIVO			CODIGO	ACCION
						beneficio de la población local
				4	AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local
						Catastro, Transporte y Margesi
						Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesi
				5	AEI.01.05	Fiscalización de habitaciones urbanas y edificaciones de manera integral, dirigidos a personas naturales y jurídicas que ejecutan obras en la localidad
						Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesi
2	OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PREVENTIVA	EJE. 8 LINEAMIENTO 8.6	1	AEI.02.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados
						Sub Gerencia de Desarrollo Social

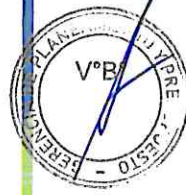


RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	OBJETIVO			CODIGO	ACCION	
	DE LA POBLACIÓN LOCAL				en beneficio de la salud de la población local.	
			2	AEI.02.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local.	EJE. 8 LINEAMIENTO 8.6 Sub Gerencia de Desarrollo Social
			3	AEI.02.03	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios y comunidades rurales de la localidad.	EJE. 8 LINEAMIENTO 8.6 Sub Gerencia de Desarrollo Social
3	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE	OEI.03	1	AEI.03.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la	EJE. 7 LINEAMIENTO 7.6 Sub Gerencia de Desarrollo Social





RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CODIGO			CODIGO	ACCION	
	INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL.		2	AEI.03.02	población local. Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad.	EJE. 7 LINEAMIENTO 7.6 Sub Gerencia de Desarrollo Social
					Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en la población estudiantil de la localidad.	
4	REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	OEI.04	1	AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	EJE. 6 LINEAMIENTO 6.7 Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres



RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	OBJETIVO			CODIGO	ACCION	
	ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD	3.3				de Desarrollo Social
			2	AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			3	AEI.05.03	Registro para la atención de programas de reparaciones, de forma oportuna para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	Sub Unidad de DEMUNA
			4	AEI.05.04	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			5	AEI.05.05	Empadronamiento socioeconómico	Sub Gerencia de Desarrollo



RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CODIGO	OBJETIVO		CODIGO	ACCION	
					oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	3.3
					Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local.	EJE 6 LINEA 6.3
			1	AEI.06.01		Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
6	OEI.06	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL	2	AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local.	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
			3	AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	EJE 6 LINEA 6.3
7	OEI.07	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y	1	AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos
						EJE 9. LINEAMIENTO 9.2



RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CODIGO	OBJETIVO		CODIGO	ACCION	
		SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL			saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	
			2	AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local.	EJE 9. LINEAMIENTO 9.2
			3	AEI.07.03	Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local.	EJE 9. LINEAMIENTO 9.2
8	OEI.08	IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYPES EN LA LOCALIDAD			Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad.	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos
			1	AEI.08.01		Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos
					EJE 4 LINEAMIENTO 4.4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

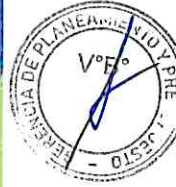
RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	
	CODIGO	OBJETIVO			CODIGO	ACCIÓN
				2	AEI.08.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad.
				3	AEI.08.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad.
				4	AEI.08.04	Campañas de promoción de la formalización de micro y pequeñas empresas accesibles para la población local
9	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN	EJE. 5 LINEAMIENTO	1	AEI.09.01	Capacitación para el
						EJE. 5 LINEAMIENTO
						Sub Gerencia de Desarrollo Económico
						Sub Gerencia de Desarrollo Económico
						Sub Gerencia de Desarrollo Económico





PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	OBJETIVO		CÓDIGO	ACCIÓN	
		INSTITUCIONAL			5.1.	
					desarrollo de competencias o conocimientos ejecutados en beneficio del personal de la municipalidad.	de Gestión de Recursos Humanos.
			2	AEI.09.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
			3	AEI.09.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	Sub Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
			4	AEI.09.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Sub Gerencia de Administración Tributaria
			5	AEI.09.05	Instrumentos de gestión implementados en la	Sub Gerencia de Planeamiento,





RUTA ESTRATEGICA						
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
	CODIGO	OBJETIVO			CODIGO	ACCION
						municipalidad
				6	AEI.09.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad
						EJE. 5 LINEAMIENTO 5.1.
						Presupuesto y Modernización
						Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

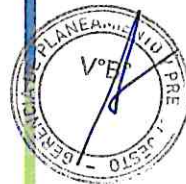
VI. ANEXOS



a. Matriz De Articulación De Planes (Anexo B-1).

El Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030 de la Municipalidad Distrital Alto de Alianza, se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Tacna al 2034, aprobado con Ordenanza Regional N°001-2024-CR/GOB.REG.TACNA

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional (PEI)			Explicación de relación causal con OED o AED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OED.06	Mejorar la habitabilidad en la población	Porcentaje de hogares con acceso a 04 servicios básicos	AER.6.1.	Mejorar el acceso al agua potable en la población rural.	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua por red pública en ámbito rural.	OEI.01	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local.	Porcentaje de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorio s para el ordenamiento o territorial.	Para cumplir con la OED 06, cuyo objetivo es Mejorar la habitabilidad en la población, es fundamental diseñar, ejecutar, actualizar e implementar los instrumentos de planificación territorial y normativas urbanísticas, implementar mecanismos de fiscalización y control del uso del suelo en coordinación con instituciones competentes, Incluir a la comunidad en los procesos de planificación urbana





Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional (PEI)			Explicación de relación causal con OED o AED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	
OED.04	Mejorar las condiciones de salud en el departamento	Porcentaje de la población con alguna enfermedad	AER.4.1.	Mejorar los hábitos de alimentación en la población infantil.	Porcentaje de niños/as de 06 a 35 meses de edad con Anemia.	OEI.02	Fortalecer El Acceso A La Atención Primaria De Salud Preventiva De La Población Local.	Para cumplir con la OED 04 Mejorar las condiciones de salud en el departamento es necesario mejorar los servicios de protección social en el distrito y contribuir a fortalecer las condiciones de salud en la población, se requiere Ampliar la cobertura y eficacia de los programas sociales municipales en favor de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de pobreza, Establecer alianzas con entidades públicas, privadas y ONGs para mejorar la calidad de los servicios sociales, Desarrollar campañas de prevención en salud (nutrición, salud mental, enfermedades transmisibles, salud bucal, Implementar jornadas itinerantes de atención médica gratuita en zonas periféricas, Coordinar con centros de salud
					Porcentaje de niños/as menores de 05 años con sobrepeso.			
					Porcentaje de niños/as de 06 a 35 meses de edad con anemia			
AER.4.2	Mejorar la calidad de los servicios de salud en el departamento	Tasa de médicos por 10 mil habitantes.	OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales.	OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Para cumplir con la OED 04 Mejorar las condiciones de salud en el departamento es necesario mejorar los servicios de protección social en el distrito y contribuir a fortalecer las condiciones de salud en la población, se requiere Ampliar la cobertura y eficacia de los programas sociales municipales en favor de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de pobreza, Establecer alianzas con entidades públicas, privadas y ONGs para mejorar la calidad de los servicios sociales, Desarrollar campañas de prevención en salud (nutrición, salud mental, enfermedades transmisibles, salud bucal, Implementar jornadas itinerantes de atención médica gratuita en zonas periféricas, Coordinar con centros de salud
					Porcentaje de niños/as menores de 05 años con sobrepeso.			



Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional (PEI)			Explicación de relación causal con OED o AED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.09	Fortalecer la educación en el departamento	Porcentaje de alumnos del 2do grado de primaria que logran desempeño satisfactorio en matemática.	AER.9.1	Asegurar el acceso a los servicios educativos en el departamento	Tasa neta de asistencia de la población de 12 a 17 años de edad de educación secundaria.	OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local.	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad	programas de nutrición infantil y seguimiento de casos de anemia en menores de 5 años. Para cumplir con el OED 09, cuyo fin es Fortalecer la educación en el departamento, se requiere construir, remodelar y equipar colegios, centros culturales y escenarios deportivos en el distrito, Implementar programas de capacitación y actualización para docentes, instructores culturales y entrenadores deportivos, organizar y financiar eventos culturales, establecer convenios con universidades, Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para medir la calidad, cobertura y satisfacción en estos servicios.
		Porcentaje de alumnos del 2do grado de primaria que logran desempeño satisfactorio en comprensión lectora.							

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional (PEI)			Explicación de relación causal con OED o AED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.07	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el departamento	Tasa de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias por cada mil habitantes.	AER.7.1	Fortalecer la prevención de riesgo de desastres en el departamento	Porcentaje de participación de la población en simulacros.	OEI.04	Reducir La Exposición Al Riesgo De Desastres De Origen Natural O Antrópico De La Población Local.	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.	Para cumplir con la OED 07, el cual indica Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el departamento, se requiere revisar, actualizar y socializar el Plan de Gestión de Riesgos en coordinación con instituciones y la comunidad, capacitar a funcionarios municipales, líderes comunitarios y población en gestión de riesgos, instalar y mantener sistemas tecnológicos de monitoreo y alerta temprana para fenómenos naturales, construir y mantener canales de drenaje, barreras y señalización en zonas vulnerables, Realizar campañas de sensibilización, difusión y participación activa de la comunidad en actividades de prevención y fortalecer mesas técnicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones
					Porcentaje de municipalidades provinciales con plan de acondicionamiento territorial				
					Reducir la ocupación inadecuada en el departamento				
			AER.7.2		Porcentaje de viviendas afectadas por emergencias.				



Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional (PEI)			Explicación de relación causal con OED o AED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									sociales para la gestión articulada de emergencias.
OERL.02	Reducir la Inseguridad ciudadana en el departamento	Porcentaje de población del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses.	AER.2.3	Reducir los delitos contra la población	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que han sido víctimas de algún acto delictivo, contra su seguridad	OEI.06	Fortalecer La Prevención Y Disuasión del Delito Y Violencia en beneficio de la Población Local.	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado.	Para cumplir con la OED 02, cuyo objetivo es Reducir la Inseguridad ciudadana en el departamento, se requiere instalar cámaras de vigilancia en lugares clave, crear y promover comités de seguridad, desarrollar campañas de seguridad, encuestas trimestrales sobre percepción de seguridad en el distrito y un patrullaje municipal permanente.



NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA	
	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO
Politica Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género o intercultural.	S.1.5.	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo		Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.
							AEI.04.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local.
Politica Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.05	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.	L.5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	5.3	Sistemas de alerta temprana implementados	AEI.04.03	Sistema de alerta temprana implementad o en beneficio de la población local
								Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicaci ón de alertas tempranas en la localidad.
Politica Nacional Multisectorial	OP2	Mejorar el acceso de la	L.2.4	Fortalecer la gestión en materia de seguridad	2.4.1	Servicio de Asistencia Técnica con amplia	AEI.06.01	Seguridad ciudadana
								Porcentaje de rondas



NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA			
	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	MOMBRE DEL INDICADOR
de Seguridad Ciudadana al 2030		ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.		ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.		cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana	seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana.		comunitaria operativa para la protección de la población de la población local.	ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	L.3.1.	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional.	AEI.06.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP.2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	L.2.7	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población.	2.7.1	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de Sistemas de Video Vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía	AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad







Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional (PEI)			Explicación de relación causal con OED o AED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OED 08	Fortalecer la gobernabilidad en el departamento.	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión del gobierno regional es buena o muy buena.	AER.8.1	Mejorar la eficiencia en la gestión pública en el departamento	Porcentaje de población que opina que el nivel de vida de su hogar mejoró.	OEI.09	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad.	de estaciones con valor patrimonial, promoción de eventos culturales gastronómicos, modernizar y equipar mercados, centros de abasto.
			AER.8.2	Fortalecer la transparencia en la gestión pública en el departamento.	Porcentaje de ejecución de gasto de inversión				
									Para cumplir con el OED 08, cuyo fin indica Fortalecer la gobernabilidad en el departamento, se requiere de manera indispensable Digitalizar y simplificar los trámites internos y externos mediante la implementación de sistemas de gestión electrónica, Ejecutar programas de capacitación y desarrollo profesional continuo para el personal municipal, Implementar mecanismos de planificación estratégica, monitoreo y evaluación con enfoque de resultados, Mejorar la ejecución del presupuesto, priorizando el gasto en proyectos de alto impacto

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional (PEI)			Explicación de relación causal con OED o AED
Código o	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código o	Enunciado	Nombre del Indicador	
									y eficiencia operativa, Implementar un sistema integral de atención al ciudadano con enfoque en satisfacción y accesibilidad y Integrar los sistemas Informáticos municipales con plataformas nacionales para mejorar la eficiencia y la trazabilidad

b. Matriz De Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2).

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA			
	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP.01	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L.1.3	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos subnacionales.	1.3.1	Fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	Porcentaje de planes urbanos y territoriales en donde intervinieron funcionarios capacitados en la nueva metodología de planificación urbana y territorial	AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad.
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L.4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	4.2.1	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público.	Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacio público saneados legalmente	AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico legal
Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres al 2030	OP.02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el	L.2.2	Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación	2.3	Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.	Porcentaje de gobiernos locales que implementan el Programa de Fiscalización y supervisión de	AEI.01.05	Fiscalización de habitaciones urbanas y edificaciones de manera	Número de fiscalizaciones en habitaciones urbanas y edificaciones de edificación



NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA	
	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	MOMBRE DEL INDICADOR
		territorio.		y uso de territorios.		edificaciones.		s realizadas de manera efectiva.
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L.1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.		Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente.		Integral, dirigidos a personas naturales y jurídicas que ejecutan obras en la localidad.
			1.1			Población estudiantil de la educación básica, incorpora y práctica hábitos saludables.	AEI.02.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local.
								Porcentaje de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas.
								Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/con



NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA	
	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género o intercultural.	S.1.5.	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AEI.04.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local.
								Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.05	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.	L.5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	5.3	Sistemas de alerta temprana implementados	AEI.04.03	Sistema de alerta temprana implementado o en beneficio de la población local
								Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad.
Política Nacional Multisectorial	OP2	Mejorar el acceso de la	L.2.4	Fortalecer la gestión en materia de seguridad	2.4.1	Servicio de Asistencia Técnica con amplia	AEI.06.01	Seguridad ciudadana
								Porcentaje de rondas

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA			
	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	MOMBRE DEL INDICADOR
de Seguridad Ciudadana al 2030		ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.		ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.		cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana	seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana.		comunitaria operativa para la protección de la población de la población local.	ciudadanas de seguridad con equipamien to adecuado
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	L.3.1.	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional.	AEI.06.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP.2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	L.2.7	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población.	2.7.1	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de Sistemas de Video Vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía	AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA			
	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	MOMBRE DEL INDICADOR
Politica Nacional de Ambiente al 2030	OP.3	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.	6	Fortalecer el reúso seguro y productivo de aguas residuales.	OP3. S7	Fortalecimiento de capacidades para tratamiento de aguas residuales en el ámbito urbano y rural, de manera fiable, dirigido a Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS)	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales que cumplan con los LMP para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales domesticas municipales.	AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local.	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad.
Politica Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP.02	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICs y datos en las entidades públicas.	5.2.7.2	Asistencia técnica para la implementación de plataformas disponibles, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de asistencias técnicas relacionadas a la implementación de plataformas disponibles, brindadas a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, en el plazo oportuno.	AEI.09.06	Gobierno digital Implementado en los procesos y servicios de la municipalidad .	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados ..



c. Matriz Del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)

MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Sector : Gobierno Local
 Pliego : Municipalidad Distrital Alto de la Alianza
 Periodo : 2026 – 2030
 Misión : “BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD Y PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS VECINOS EN EL DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO, INCLUSIVO, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE”

OE/AEI		Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento	Total de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial ÷ Total de la población	65%	2024	68%	72%	76%	80%	82%	Sub Gerencia de Planeamiento o Urbano, Catastro, Transporte y Merges

OEI/AEI		Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
		territorial.									
Acciones Estratégicas OEI.01											
AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad.	Número de Instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad	2	2024	3	4	5	6	7	Sub Gerencia de Planeamiento o Urbano, Catastro, Transporte y Margesí
AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico - legal	(N° de predios con saneamiento físico-legal/N°total de predios del distrito)*100	35%	2024	42%	48%	55%	60%	65%	Sub Gerencia de Planeamiento o Urbano, Catastro, Transporte y Margesí
AEI.01.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas	N° de Espacios públicos en condiciones adecuadas/N° total de espacios públicos del distrito*100	50%	2024	56%	62%	69%	75%	82%	Sub Gerencia de Planeamiento o Urbano, Catastro, Transporte y Margesí



Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	N° de unidades catastrales actualizadas al cierre del año/N° total de unidades catastrales en el distrito*100	26%	2024	38%	48%	58%	68%	78%	Sub Gerencia de Planeamiento o Urbano, Catastro, Transporte y Margesi
AEI.01.05	Fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral, dirigidos a personas naturales y jurídicas que ejecutan obras en la localidad	Número de fiscalizaciones en habilitaciones urbanas y edificaciones realizadas de manera efectiva	Número de fiscalizaciones en habilitaciones urbanas y edificaciones realizadas de manera efectiva	40	2024	50	58	65	72	80	Sub Gerencia de Planeamiento o Urbano, Catastro, Transporte y Margesi
OEI.02	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local.	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por	Número de personas atendidas que manifiestan estar satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud de la municipalidad / Número total de	60%	2024	75%	70%	75%	80%	85%	Sub Gerencia de Desarrollo Social



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
		la municipalidad.	personas atendidas en dichas campañas y/o actividades durante el periodo de análisis.								
Acciones Estratégicas del OE.02											
AEI.02.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local.	Porcentaje de establecimientos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura a adecuadas.	Total de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuada / Total de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal.	40%	2024	50%	55%	60%	65%	70%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
		Porcentaje de inversiones en infraestructura a culminadas para la mejora/construcción de establecimientos de salud bajo administración municipal ÷ Total de establecimientos	Total de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos de salud bajo administración municipal ÷ Total de establecimientos	35%	2024	45%	50%	55%	60%	70%	

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

OEI/AEI		Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local.	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad	Total de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad ÷ Total de participantes de los programas educativos organizados por la municipalidad	60%	2024	68%	72%	76%	80%	82%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
Acciones Estratégicas del OEI.03											
AEI.03.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local.	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas	Σ actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas.	-	-	2	3	3	4	4	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional	Porcentaje de sesiones del programa	N° de Sesiones realizadas/N° total de sesiones	-	2024	72%	78%	80%	85%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo



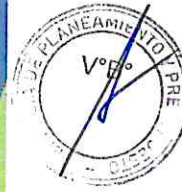
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
	municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	deportivo municipal realizadas.	programadas)*100								Social
AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructur a culminada para la mejora/constr ucción de establecimient os educativos	Total de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos ÷ Total de inversiones en Infraestructura programadas en el año (t) para la mejora/construcción de establecimientos educativos	40%	2024	55%	65%	75%	85%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de	Total de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizadas ÷ Total	25%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres



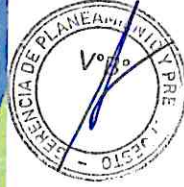
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

OE/AEI		Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
Código	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030		
		desastres eliminados o minimizados.	de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres existentes									
Acciones Estratégicas del OEI.04												
AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad	Σ instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad.	-	-	2	3	3	4	4		Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local.	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad.	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad	6	2024	10	12	14	16	18		Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.03	Sistema de alerta temprana implementado en	Número de mecanismos de vigilancia	Σ de mecanismos operativos en el periodo.	2	2024	2	3	3	4	5		Sub Unidad de Gestión de Riesgo de





Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
	beneficio de la población local	operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad									Desastres
AEI.04.04	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a la ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres	8	2024	12	15	18	20	22	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.05	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad.	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.	20	2024	25	30	35	40	45	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres



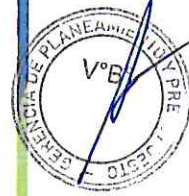
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales.	Total de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales ÷ Total de la población en condición vulnerable en la localidad	35%	2024	45%	50%	55%	60%	65%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
Acciones Estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad	Total de atenciones de registro civil oportunas en la localidad ÷ Total de atenciones de registro civil en la localidad	70%	2024	76%	82%	86%	90%	92%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad	1200	2024	1500	1800	2100	2400	2700	Sub Gerencia de Desarrollo Social



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OE/AEI	Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.03		Registro para la atención de programas de reparaciones, de forma oportuna para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	Número de registros efectivos para la atención de programas de reparaciones para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	Número de registros efectivos para la atención de programas de reparaciones para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	25	2024	35	45	55	65	75	Sub Unidad de DEMUNA
AEI.05.04		Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos	Σ casos atendidos por el servicio municipal para defensa y promoción de derechos	200	2024	225	275	290	320	340	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI.05.05		Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o	Número de registros actualizados en el Sistema de	Σ de registros actualizados en el sistema de focalización de hogares - SISFOH	2800	2024	3000	3400	3700	4100	4500	Sub Gerencia de Desarrollo Social



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

OE/AEI		Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
Acciones Estratégicas del OEI.07											
AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	3	2024	4	5	6	7	8	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos
AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad.	Sumatoria del número de horas de servicio diario de agua potable en la localidad ÷ Total de días del servicio de agua potable en la localidad	12	2024	14	16	18	20	22	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos



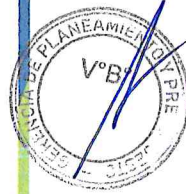
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OEI/AEI	Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.07.03		Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local	Número de conexiones nuevas de alcantarillado instaladas en la localidad.	Número de conexiones nuevas de alcantarillado instaladas en la localidad	80	2024	100	120	150	180	200	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos
OEI.08		Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad.	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas.	Total de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas ÷ Total de micro y pequeñas empresas en la localidad	55%	2024	65%	70%	75%	80%	85%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas del OEI.08												
AEI.08.01		Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad.	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento o realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas.	180	2024	220	260	300	340	380	Sub Gerencia de Desarrollo Económico



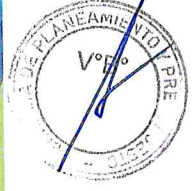
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OEI/AEI	Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
		municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	deportivo municipal realizadas.	programadas)*100								Social
AEI.03.03		Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura a culminada para la mejora/construcción de establecimientos educativos	Total de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos ÷ Total de inversiones en infraestructura programadas en el año (t) para la mejora/construcción de establecimientos educativos	40%	2024	55%	65%	75%	85%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
OEI.04		Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de	Total de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados ÷ Total	25%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres





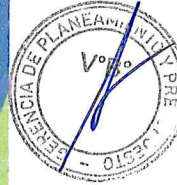
OE/AEI	Código	Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
			desastres eliminados o minimizados.	de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres existentes								
Acciones Estratégicas del OEI.04												
AEI.04.01		Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad	Σ instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad.	-	-	2	3	3	4	4	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.02		Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local.	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad.	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad	6	2024	10	12	14	16	18	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.03		Sistema de alerta temprana implementado en	Número de mecanismos de vigilancia	Σ de mecanismos operativos en el periodo.	2	2024	2	3	3	4	5	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de





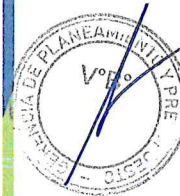
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
	beneficio de la población local	operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad									Desastres
AEI.04.04	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a la ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres	8	2024	12	15	18	20	22	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.05	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad.	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.	20	2024	25	30	35	40	45	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres



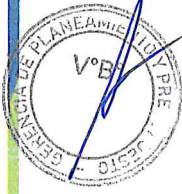
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OEI/AEI	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales.	Total de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales ÷ Total de la población en condición vulnerable en la localidad	35%	2024	45%	50%	55%	60%	65%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
Acciones Estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad	Total de atenciones de registro civil en la localidad ÷ Total de atenciones de registro civil en la localidad	70%	2024	76%	82%	86%	90%	92%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad	1200	2024	1500	1800	2100	2400	2700	Sub Gerencia de Desarrollo Social





Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.03	Registro para la atención de programas de reparaciones, de forma oportuna para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	Número de registros efectivos para la atención de programas de reparaciones para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	Número de registros efectivos para la atención de programas de reparaciones para las víctimas y familiares de violencia en la localidad	25	2024	35	45	55	65	75	Sub Unidad de DEMUNA
AEI.05.04	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos	Σ casos atendidos por el servicio municipal para defensa y promoción de derechos	200	2024	225	275	290	320	340	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI.05.05	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o	Número de registros actualizados en el Sistema de	Σ de registros actualizados en el sistema de focalización de hogares - SISFOH	2800	2024	3000	3400	3700	4100	4500	Sub Gerencia de Desarrollo Social





PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.06	vulnerabilidad en la localidad	Focalización de Hogares (SISFOH)									
	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado.	Total de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado ÷ Total de zonas con alta incidencia delictiva	40%	2024	55%	65%	75%	85%	90%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
	Acciones Estratégica del OEI.06										
AEI.06.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local.	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado	Total de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado ÷ Total de rondas ciudadanas de seguridad constituidas en la localidad.	30%	2024	45%	55%	65%	80%	90%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zonas en la localidad	Total semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad ÷ Total de zonas en la localidad	3	2024	4	5	6	7	8	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.06.02											





PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
		zona en la localidad									
AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad	Total de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad ÷ Total de cámaras de video vigilancia en la localidad	60%	2024	70%	80%	85%	90%	95%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado.	Total de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado ÷ Total de viviendas de la localidad	87%	2024	90%	91%	92%	93%	94%	Sub Gerencia de Obras y Mantenimie ntos



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

OEI/AEI		Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
Acciones Estratégicas del OEI.07											
AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	3	2024	4	5	6	7	8	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos
AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad.	Sumatoria del número de horas de servicio diario de agua potable en la localidad ÷ Total de días del servicio de agua potable en la localidad	12	2024	14	16	18	20	22	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos





PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.07.03	Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local	Número de conexiones nuevas de alcantarillado instaladas en la localidad.	Número de conexiones nuevas de alcantarillado instaladas en la localidad	80	2024	100	120	150	180	200	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos
OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad.	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas.	Total de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas ÷ Total de micro y pequeñas empresas en la localidad	55%	2024	65%	70%	75%	80%	85%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas del OEI.08											
AEI.08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad.	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento o realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas.	180	2024	220	260	300	340	380	Sub Gerencia de Desarrollo Económico



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030

Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
		empresas.									
AEI.08.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad.	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad	6	2024	8	10	10	10	10	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.08.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento o empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad	60	2024	77	81	95	100	120	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.08.04			Número de campañas	6	2024	8	10	10	10	10	Sub

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
	Campañas de promoción de la formalización de micro y pequeñas empresas accesibles para la población local	Número de campañas implementadas para la formalización de micro y pequeñas empresas	implementadas para la formalización de micro y pequeñas empresas								Gerencia de Desarrollo Económico
OEI.09	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad	Total de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional ÷ Total de ciudadanos de la localidad (muestra)	48%	2024	55%	60%	65%	70%	75%	Sub Gerencia de Secretaría General
Acciones Estratégicas del OEI.09											
AEI.09.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutados en beneficio del	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP	Total de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP ÷ Total de acciones de capacitación	75%	2024	80%	85%	90%	95%	100%	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
	personal de la municipalidad.		programadas en el marco del PDP								
AEI.09.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales	Total de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales ÷ Total de actas y acuerdos municipales existentes	60%	2024	70%	80%	85%	90%	95%	Sub Gerencia de Secretaría General
AEI.09.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna	N° expedientes atendidos oportunamente/N° total de expedientes recibidos	78%	2024	79%	81%	85%	90%	92%	Sub Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
AEI.09.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la	Σ campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad.	3	2024	4	5	6	7	8	Sub Gerencia de Administraci ón Tributaria



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2026-2030



Código	OE/AEI Descripción	Nombre de Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
		localidad									Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI.09.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados	Total de instrumentos de gestión actualizados ÷ Total de instrumentos de gestión existentes	50%	2024	60%	70%	80%	90%	100%	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
AEI.09.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados	Total de servicios administrativos municipales digitalizados ÷ Total de servicios administrativos municipales existentes	25%	2024	40%	55%	70%	75%	80%	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

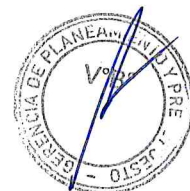


d. Fichas Técnicas Del Indicador De Objetivos Y Acciones

Ficha Técnica del Indicador						
OEI.01	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial.					
Justificación:	Este indicador permite medir el grado en que la población del distrito habita en zonas que cumplen con estándares básicos de desarrollo urbano					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Información desactualizada, dificultad de definir criterios unificados.					
Método de cálculo:	Total de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial ÷ Total de la población					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Definición de los criterios de desarrollo urbano (según normas técnicas urbanísticas y el Plan de Desarrollo Urbano local): ✓ Acceso a servicios públicos básicos. ✓ Presencia de vías formales y transitables. ✓ Seguridad ante riesgos naturales. ✓ Zonas regularizadas o planificadas. - Identificación de zonas urbanas consolidadas y zonas en proceso de consolidación, mediante: ✓ Planos catastrales municipales. ✓ Información del PDU, POT y registros de asentamientos humanos. ✓ Imágenes satelitales o ortofotos actualizadas. ✓ Coordinación con el área de Planeamiento y Desarrollo Urbano. - Cruzamiento con datos poblacionales por zona o sector censal, utilizando: ✓ Censos poblacionales (INEI). ✓ Padrón de viviendas y licencias municipales. ✓ Registros de empadronamiento del SISFOH o programas sociales. - Proceso de análisis, Identificar la población total del distrito: datos del INEI o padrón municipal. - Determinar la población que reside en zonas urbanizadas planificadas y con servicios básicos.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Área de Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	65%	68%	72%	76%	80%	82%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad.					
Justificación:	El instrumento de planificación territorial actualizado y aprobado (como el Plan de Desarrollo Urbano – PDU, el Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT o el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC) es esencial para el crecimiento ordenado y sostenible del distrito					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesi.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Procesos largos y burocráticos, falta de recursos técnicos, cambios constantes en la normativa					
Método de cálculo:	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	✓ Identificación documental: Revisión de los instrumentos de planificación aprobados en el periodo (planes, programas, estudios). ✓ Verificación de implementación: Contraste entre el documento aprobado y las evidencias de aplicación o ejecución (informes de avance, resoluciones, registros SIG, etc). ✓ Registro sistemático: Consolidación de los instrumentos implementados en una base de datos institucionales actualizada anualmente. ✓ Validación: Coordinación con las áreas (Gerencia de Desarrollo Urbano, Planeamiento, Catastro) para confirmar el grado de implementación efectiva. ✓ Análisis cuantitativo, conteo del número total de instrumentos de planificación territorial implementados durante el año.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Subgerencia de Desarrollo Urbano y Catastro. Base de datos: Reporte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	3	4	5	6	7



Ficha Técnica del Indicador

AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico - legal					
Justificación:	El saneamiento físico-legal de predios es un requisito clave para garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, acceso a créditos, inversión, servicios básicos y programas estatales de vivienda.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultad en la actualización permanente de catastros y registros prediales, posibles discrepancias entre información municipal, registros públicos y COFOPRI.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de predios con saneamiento físico-legal} / N^{\circ} \text{ total de predios del distrito}) * 100$					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de predios; se levanta información de la totalidad de predios existentes en la localidad mediante catastro municipal o registros de COFOPRI. - Determinación de situación legal; se clasifica cada predio en formalizado (con título inscrito en SUNARP) o informal (sin título o en proceso). - Consolidación de datos; se elabora un consolidado semestral o anual en coordinación con las oficinas municipales de catastro, desarrollo urbano y la SUNARP. - Se calcula el porcentaje dividiendo el número de predios con saneamiento físico-legal (título inscrito) entre el total de predios identificados en la localidad, multiplicado por 100.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Subgerencia de Desarrollo Urbano y Catastro, COFOPRI, SUNARP, Ministerio de Vivienda, INEI. Base de datos: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí – Catastro actualizado, base de datos de COFOPRI, Sistema de registro de predios – SUNARP, información censal y de encuestas del INEI.					
Año	Línea base			Línea base		
	2024	2026	2027	2028	2029	2030
	35%	42%	48%	55%	60%	65%

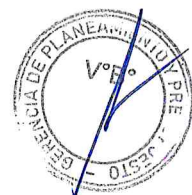


Valor absoluto						
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.01.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas					
Justificación:	El indicador permite medir el grado en que los espacios públicos (plazas, parques, losas deportivas, áreas verdes, entre otros) se encuentran en condiciones adecuadas de uso, seguridad y mantenimiento.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La valorización de condiciones adecuadas puede variar si no se cuenta con criterios técnicos estandarizados, riesgo de subjetividad si las evaluaciones no utilizan fichas técnicas claras.					
Método de cálculo:	N° de Espacios publicos en condiciones adecuadas/N° total de espacios publicos del distrito*100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	• Identificación del universo; se registra el total de espacios públicos existentes en la localidad (parques, plazas , losas deportivas, etc). • Evaluación técnica; mediante fichas de inspección o supervisión, se verifican criterios como limpieza, seguridad, iluminación, áreas verdes, mobiliario urbano y accesibilidad. • Clasificación; cada espacio se categoriza como adecuado o no adecuado según cumpla con los criterios mínimos establecidos. • Consolidación; se recopila los datos en reportes semestrales o anuales. • Se analiza la evolución del indicador en el tiempo, se identifican áreas críticas para priorizar inversión en mantenimiento o remodelación.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí, INEI. Base de datos: Empadodronamiento, reporte de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí – Catastro municipal de espacios públicos, Inventario de infraestructura y equipamiento urbano, informes técnicos municipales de supervisión y mantenimiento.					
	Línea base		Línea base			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	50%	56%	62%	69%	75%	82%



Ficha Técnica del Indicador

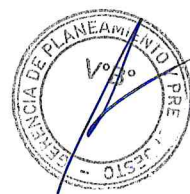
AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas					
Justificación:	El catastro actualizado es una herramienta clave para la gestión territorial, la planificación urbana, la recaudación tributaria y la prestación de servicios municipales.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La actualización catastral requiere inversión en tecnología, equipos y personal capacitado.					
Método de cálculo:	$\text{N}^\circ \text{ de unidades catastrales actualizadas al cierre del año} / \text{N}^\circ \text{ total de unidades catastrales en el distrito} * 100$					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación del universo de unidades catastrales existentes en el distrito. - Levantamiento de información en campo. - Actualización en el sistema catastral con la nueva información levantada y verificación documental. - Consolidación de datos actualizados vs datos no actualizados, reportes periódicos. - Se analiza la evolución del indicador en periodos anuales para medir el avance de la actualización catastral. - Se identifican sectores con mayor rezago para priorizar acciones.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí, SUNARP, COFOPRI, INEI, Ministerio de Vivienda. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí – Base de datos catastral municipal, Registro de predios SUNARP, Información de COFOPRI sobre predios formalizados.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	26%	38%	48%	58%	68%	78%



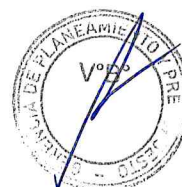
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.01.05	Fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral, dirigidos a personas naturales y jurídicas que ejecutan obras en la localidad					
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones en habilitaciones urbanas y edificaciones realizadas de manera efectiva					
Justificación:	El indicador permite medir la capacidad de la municipalidad para supervisar, controlar y garantizar que las habilitaciones urbanas y edificaciones se realicen conforme a la normativa técnica y legal vigente. Es fundamental porque asegura el ordenamiento territorial.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transporte y Margesí.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posible insuficiencia de recursos humanos y técnicos para realizar todas las fiscalizaciones necesarias.					
Método de cálculo:	Número de fiscalizaciones en habilitaciones urbanas y edificaciones realizadas de manera efectiva					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Registro de acciones de fiscalización; cada visita de control se documenta mediante actas, informes o resoluciones. - Clasificación de las fiscalizaciones; se diferencian las realizadas de manera efectiva con las que quedaron inconclusas. - Consolidación de información; las áreas de fiscalización consolidan los reportes en bases de datos institucionales de manera mensual, trimestral o anual. - Se analizan tendencias (crecimiento o disminución del control municipal). - Se identifican zonas o tipos de obra con mayor incidencia de irregularidades. - Se evalúa la relación entre número de fiscalizaciones y número de obras detectadas.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza: Subgerencia de Planeamiento Urbano, catastro, Transporte y Margesí – Informes técnicos de inspección de habilitaciones urbanas y edificaciones, Actas de fiscalización levantadas por inspectores municipales. Base de datos: Reporte de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, catastro, Transporte y Margesí – Sistema de fiscalización municipal (registros internos de inspecciones y sanciones), base de datos de obras con licencia de construcción otorgadas por la municipalidad, registro de habilitaciones urbanas y edificaciones en trámite.					
	Línea base		Línea base			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	40	50	58	65	72	80



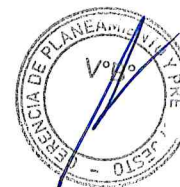
Ficha Técnica del Indicador						
OEI.02	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipalidad.					
Justificación:	Este indicador permite medir la percepción ciudadana sobre la calidad, pertinencia y efectividad de las campañas municipales de promoción de salud, evalúa el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto a la organización, atención, información recibida y utilidad de las actividades promovidas por la municipalidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Subjetividad de la medición; el nivel de satisfacción depende de percepciones personales y puede variar según edad, nivel educativo o expectativas.					
Método de cálculo:	Número de personas atendidas que manifiestan estar satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud de la municipalidad / Número total de personas atendidas en dichas campañas y/o actividades durante el periodo de análisis.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Se aplica la encuesta a una muestra representativa de los asistentes. - Se registran las respuestas en una base de datos institucional. - Se clasifican las respuestas según niveles de satisfacción (muy satisfecho, satisfecho, indiferente, insatisfecho). - Se contabilizan los participantes que expresan satisfacción o alta satisfacción. - Análisis cuantitativo; Se calcula el porcentaje de satisfacción, se comparan resultados.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social – Programas Sociales, informes de evaluación post-campaña, Encuestas de satisfacción aplicadas a los participantes. Base de datos: Gerencia de Desarrollo Social – Programas Sociales.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	60%	75%	70%	75%	80%	85%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.02.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos de salud bajo administración municipal.					
Justificación:	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la ejecución de inversiones públicas destinadas a mejorar o construir infraestructura de salud administrada por la municipalidad.					
Responsables:	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependencia de factores externos; los plazos de ejecución pueden verse afectados por la disponibilidad presupuestal, procesos de licitación o aprobación técnica.					
Método de cálculo:	$\frac{\text{Total de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos de salud bajo administración municipal}}{\text{Total de inversiones en infraestructura programadas en el año (t) para la mejora/construcción de establecimientos de salud bajo administración municipal}}$					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de las inversiones programadas en el año (proyectos, IOARR, obras directas). - Revisión de informes de avance físico y financiero de la Gerencia de Infraestructura o la Unidad Formuladora. - Verificación documental de la culminación de obras (actas de conformidad, liquidación, informes finales). - Registros de las inversiones culminadas respecto al total programado. - Análisis cuantitativo, se compara el resultado anual con la meta programada en el PEI y con los niveles de ejecución presupuestal.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – Subgerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Urbano. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza - Subgerencia de Desarrollo Social.					
	Línea base	Línea base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	35%	45%	50%	55%	60%	70%



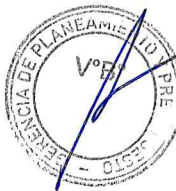
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.02.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad					
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de cumplimiento de la programación anual de campañas médicas planificadas por la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, en el marco de sus funciones de salud pública y bienestar social.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependencia presupuestal; las campañas pueden verse afectadas por la disponibilidad de recursos financieros y logísticos.					
Método de cálculo:	Total de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad ÷ Total de campañas médicas municipales programadas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Revisión del plan anual de actividades de salud aprobado por la Gerencia de Desarrollo Social. - Registro de las campañas efectivamente ejecutadas (con informes, actas, reportes fotográficos y listas de atención). - Consolidación de datos por trimestre y validación con el área de Planeamiento y Presupuesto. - Análisis cuantitativo el resultado se compara con las metas establecidas en el PEI y con el nivel de ejecución presupuestal en programas de salud comunitaria.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – Área o Subgerencia de Salud / Desarrollo Social. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto Alianza – programas sociales.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	40%	50%	60%	70%	80%	90%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.02.03	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios y comunidades rurales de la localidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas					
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de ejecución de las campañas programadas por la municipalidad orientadas al control de epidemias, zoonosis y mejora de la salud animal, en cumplimiento de las competencias municipales en materia de salubridad y bienestar animal.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependencia de recursos; la ejecución está condicionada por la disponibilidad presupuestal, insumos veterinarios y personal especializado.					
Método de cálculo:	Total de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas ÷ Total de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal programadas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	• Revisión del Plan Anual de Campañas de Sanidad Animal y Salud Pública. • Registro de campañas efectivamente ejecutadas mediante informes técnicos, actas de intervención y registros de atención. • Consolidación de datos por periodo trimestral. • Validación de la información con el área de Planeamiento y Presupuesto. • Análisis cuantitativo; se calcula el porcentaje de ejecución respecto al total programado.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto Alianza, Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Municipalidad Distrital Alto Alianza, Programas Sociales.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	50%	65%	75%	85%	90%	95%



Ficha Técnica del Indicador						
OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad					
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de participación de estudiantes (niños, niñas y adolescentes en edad escolar) en actividades o servicios deportivos implementados por la municipalidad					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Cobertura parcial, subregistro, variabilidad de participación, Falta de homologación en edad escolar.					
Método de cálculo:	Total de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad ÷ Total de participantes de los programas educativos organizados por la municipalidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Registro nominal de participantes en servicios deportivos municipales - Consolidación de información en reportes mensuales o trimestrales por la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte - Consolidación de información en reportes mensuales o trimestrales por la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte - Análisis se calcula como el porcentaje de escolares residentes en el distrito que han accedido al menos una vez al año a un servicio deportivo municipal					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (Reportes técnicos de talleres deportivos, plan de trabajo y presupuesto participativo), UGEL Tacna, Instituciones educativas públicas y privadas. Base de datos: Registro de inscripción en talleres y escuelas deportivas municipales, Lista de asistencia nominal en actividades periódicas, fichas de monitoreo de eventos deportivos escolares					
	Línea base	Línea base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	60%	68%	72%	76%	80%	82%



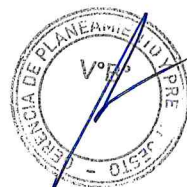
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.03.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local.					
Nombre del indicador:	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas					
Justificación:	Este indicador permite medir el compromiso de la municipalidad en fomentar actividades que fortalezcan las competencias lectoras, científicas y artísticas de la población, especialmente niños y jóvenes.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Solo mide el número de actividades ejecutadas, pero no la calidad de los contenidos ni el impacto en el aprendizaje de los participantes.					
Método de cálculo:	Σ actividades culturales bajo responsabilidad municipal					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	• Informes de la Gerencia de Desarrollo Social. • Reportes de actividades programadas y ejecutadas. • Actas, registros de asistencia y memorias institucionales. • Evidencias de difusión (afiches, notas de prensa, publicaciones digitales). • Analizando el indicador, un crecimiento sostenido del número de actividades ejecutadas reflejaría el fortalecimiento del rol de la municipalidad en la promoción cultural y educativa.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto Alianza (Subgerencia de Desarrollo Social) Base de datos: Registro Base de datos Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.					
	Línea base		Línea base			
Año	-	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	-	2	3	3	4	4



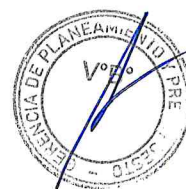
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas.					
Justificación:	Permite evaluar el grado en que la municipalidad cumple con las actividades planificadas en el programa deportivo y recreativo.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Solo mide el porcentaje de sesiones realizadas respecto a las planificadas, sin reflejar la calidad ni el impacto real en la población participante.					
Método de cálculo:	N° de Sesiones realizadas/ N° total de sesiones programadas) *100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Registro estandarizado de cada sesión (fecha, lugar, disciplina deportiva, número de asistentes). - Consolidación mensual y validación trimestral. - Seguimiento trimestral, consolidación anual. - Tendencia esperada; un porcentaje creciente o sostenido cercano al 100% refleja eficiencia en la gestión y ejecución del programa deportivo.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza Sub Gerencia de Desarrollo Social. Base de datos: Registro municipal de los eventos realizados Sub Gerencia de Desarrollo Social.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	-	72%	78%	80%	85%	90%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminada para la mejora/construcción de establecimientos educativos					
Justificación:	Este indicador permite evaluar la eficacia en la gestión municipal en la ejecución de proyectos de inversión pública orientados al sector educación, específicamente en infraestructura escolar.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad presupuestal, la ejecución depende de los recursos asignados vía PIM o financiamiento externo.					
Método de cálculo:	Total de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos ÷ Total de inversiones en infraestructura programadas en el año (t) para la mejora/construcción de establecimientos educativos					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificar las inversiones en infraestructura educativa programadas en el POI y PIA del año. - Registrar el estado de avance físico y financiero de cada proyecto. - Verificar con informes técnicos de obra y actas de conformidad las inversiones culminadas. - Consolidar la información en una base anual y validar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. - Se analiza la magnitud de las obras (menores, medianas o mayores), su impacto en la comunidad educativa y la mejora efectiva de las condiciones de enseñanza y seguridad.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza (Sub Gerencia de Desarrollo Social, Banco de inversiones, informes de supervisión de obra de la Gerencia de Infraestructura, POI y PIA institucional). Base de datos: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	40%	55%	65%	75%	85%	90%



Ficha Técnica del Indicador						
OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.					
Justificación:	Este indicador mide el avance de la gestión del riesgo de desastres (GRD) en el distrito, evaluando la capacidad de la municipalidad para identificar, intervenir y reducir los factores de riesgo presentes en zonas vulnerables ante amenazas naturales o antrópicas (inundaciones, deslizamientos, sismos, incendios, etc.).					
Responsables:	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de recursos financieros, las acciones de reducción de riesgo suelen requerir inversiones significativas.					
Método de cálculo:	Total de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados ÷ Total de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres existentes					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de zonas críticas o vulnerables en el Mapa de Peligro y Riesgo del distrito. - Registro de acciones ejecutadas para eliminar o reducir factores de riesgo (obras de mitigación, limpieza, señalización, reubicaciones). - Verificación mediante informes de inspección técnica y fotografías georreferenciadas. - Consolidación y validación de datos con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). - Análisis del tipo de intervención ejecutada (estructural o no estructural), su impacto en la reducción del riesgo y su sostenibilidad en el tiempo.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza-(Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, Plataforma de Defensa Civil, Oficinas de Participación Ciudadana y Desarrollo Social), INDECI. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, informes técnicos de actividades del Plan de Gestión del Riesgo.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	25%	30%	40%	50%	60%	70%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad					
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de preparación de la municipalidad frente a posibles desastres naturales o antrópicos.					
Responsables:	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de recursos técnicos y financieros para elaborar o actualizar los instrumentos.					
Método de cálculo:	Σ instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de los instrumentos existentes - Verificación de su estado; implementados, en actualización, obsoletos o inexistentes. - Clasificación por tipo de instrumento (plan de prevención, plan de contingencia, estudios de microzonificación sísmica. etc) - Análisis de avances en relación con la normativa nacional. - Cuantificación anual o periódica del número de instrumentos.					
Fuentes y base de datos:	Fuentes: Municipalidad Distrital(evidencias de implementación, resoluciones, actas, informes de talleres), CENEPRED, INDECI(reportes de simulacros, planes de contingencia aplicados). Base de datos: SINAGERD sobre implementación de instrumentos a nivel subnacional.					
	Línea base			Línea base		
Año	-	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	-	2	3	3	4	4



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.04.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local.					
Nombre del indicador:	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad.					
Justificación:	El indicador mide la capacidad de la municipalidad para brindar asistencia técnica en materia de gestión del riesgo de desastres a la población, instituciones educativas, organizaciones sociales y sectores productivos ubicados en zonas vulnerables.					
Responsables:	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Recursos humanos técnicos limitados, escasa disponibilidad de especialistas en GRD o presupuesto operativo.					
Método de cálculo:	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificar las zonas vulnerables priorizadas en el Mapa de Riesgos del distrito. - Elaborar el plan anual de asistencias técnicas en GRD. - Registrar cada asistencia realizada (tema, fecha, participantes, responsable, resultados). - Consolidar la información mensual y validar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. - Mantener evidencia física y digital de cada actividad (fotos, actas, fichas de campo). - Análisis de la pertinencia y efectividad de las asistencias en términos de sensibilización, planificación preventiva y aplicación de medidas correctivas.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (Sub Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, Oficina de Defensa Civil), INDECI. Base de datos: Informes de actividad y sistematización de resultados, Reportes mensuales o anuales del área responsable, Fotografías, actas, presentaciones y materiales entregados, Sistema de seguimiento de actividades del Plan de Gestión del Riesgo o POI municipal.					
	Línea base	Línea base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	6	10	12	14	16	18



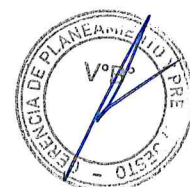
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.04.03	Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad.					
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad del distrito para anticiparse a eventos adversos (sismos, deslizamientos, inundaciones, incendios, entre otros)					
Responsables:	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de financiamiento para instalar y mantener equipos (sirenas, radios, estaciones meteorológicas, sensores).					
Método de cálculo:	Σ de mecanismos operativos en el periodo.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	• Inventario de mecanismos de vigilancia y comunicación existentes en la municipalidad y comunidades (sirenas, radios VHF, altoparlantes, paneles, aplicativos móviles, estaciones de monitoreo) • Verificación de operatividad mediante pruebas, simulacros o reportes de funcionamiento. • Registro de la cobertura poblacional alcanzada por cada mecanismo. • Contraste con lineamientos de CENEPRED y protocolos de alerta establecidos por INDECI. • Análisis comparativo anual para evaluar el incremento o reducción de mecanismos activos.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (Subgerencia de Obras e Infraestructura, Oficina de Defensa Civil / Gestión del Riesgo de Desastres, Área de Mantenimiento y Servicios Municipales), CENEPRED, INDECI. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, actas de simulacros, capacitaciones y reportes comunitarios de respuesta, informes regionales del SINAGERD.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	2	3	3	4	5



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.04.04	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.					
Nombre del indicador:	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres.					
Justificación:	Este indicador mide el nivel de difusión y acceso a la información pública relacionada con la gestión del riesgo de desastres (GRD), evaluando la capacidad institucional para comunicar de forma clara, oportuna y efectiva los peligros, emergencias y desastres a la ciudadanía y autoridades locales.					
Responsables:	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de recursos financieros y logísticos para el diseño, producción y difusión de materiales.					
Método de cálculo:	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a la ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación anual de las herramientas de comunicación a desarrollar (según el Plan de Comunicación en GRD). - Registro de materiales producidos y medios utilizados (impresos, digitales, audiovisuales, presenciales). - Verificación de la entrega efectiva o difusión mediante actas, reportes o métricas digitales. - Consolidación mensual y validación de la información por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. - Análisis cuantitativo calculando el número total de herramientas de comunicación efectivamente entregadas o difundidas.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (Sub Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría Técnica de Defensa Civil. Plan Anual de Comunicación en GRD, informes de POI institucional. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto Alianza, Defensa Civil, Oficina de Comunicaciones.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	8	12	15	18	20	22



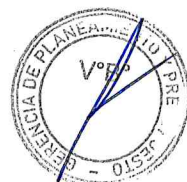
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.04.05	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad.					
Nombre del indicador:	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.					
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad de respuesta humanitaria e institucional ante situaciones de emergencia o desastre, reflejando la eficacia de la municipalidad en la atención integral de personas damnificadas (afectadas física, psicológica o económicamente).					
Responsables:	Sub Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada disponibilidad de recursos logísticos y presupuestales para la atención inmediata.					
Método de cálculo:	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Durante o después de un evento, se realiza el registro de damnificados en coordinación con las juntas vecinales y la Subgerencia de GRD. - Se consolidan las atenciones brindadas (alimentación, salud, abrigo, vivienda temporal, apoyo psicológico, etc). - La Subgerencia de GRD elabora un informe de atención integral con el número total de personas atendidas. - La información se valida con el COER y el INDECI, y se remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. - Análisis de acuerdo a la evaluación del tipo de atención (salud, abrigo, alimentación, vivienda temporal, apoyo psicosocial) y nivel de satisfacción o cobertura alcanzada respecto al total de damnificados.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, Oficina de Planeamiento, Desarrollo Social o Alcaldía, Secretaría Técnica del Comité de Defensa Civil), INDECI. Base de datos: : Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	20	25	30	35	40	45



Ficha Técnica del Indicador						
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales.					
Justificación:	Este indicador permite evaluar el grado de cobertura y eficacia de la intervención social en poblaciones que enfrentan condiciones de riesgo, pobreza o exclusión.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Datos fragmentados, falta de registros nominales, subregistro de población vulnerable, frecuencia de actualización baja.					
Método de cálculo:	Total de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales ÷ Total de la población en condición vulnerable en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de la población vulnerable: - Utilizar el Padrón General de Hogares (SISFOH) para determinar los hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en el distrito. - Complementar con registros locales: informes de Vaso de Leche, OMAPED, CIAM, Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), etc. - Identificación de beneficiarios: - Levantar información de las unidades ejecutoras locales y programas sociales activos: ✓ Municipalidad Distrital (programas locales) ✓ MIDIS (Contigo, Juntos, Pensión 65, Qali Warma) ✓ Ministerio de Salud (seguro SIS gratuito) ✓ UGEL (becas, comedores escolares) - Proceso de análisis desagregar por tipo de población vulnerable: Adultos mayores, Niños en situación de riesgo, Personas con discapacidad, Hogares en pobreza extrema					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Gerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Programas Sociales, OMAPED, CIAM, DEMUNA. Base de datos: MIDIS, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	35%	45%	50%	55%	60%	65%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad					
Justificación:	El registro civil oportuno (nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos, etc.) garantiza el derecho a la identidad y el acceso a otros servicios públicos y sociales. Permite evaluar la eficiencia de la municipalidad en brindar servicios dentro de los plazos establecidos por ley.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posibles retrasos por falta de personal o alta demanda de servicios, dependencia de la capacitación del personal y del acceso a sistemas digitales como RENIEC.					
Método de cálculo:	Total de atenciones de registro civil oportunas en la localidad ÷ Total de atenciones de registro civil en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Registro administrativo; cada trámite realizado (nacimiento, matrimonio, defunción, etc) se documenta en los libros y sistemas de registro civil. - Clasificación; se determina si la atención se realizó dentro del plazo legal u oportuno. - Consolidación; la oficina de registro civil elabora reportes periódicos. - Comparación con metas establecidas en el POI/PEI. - Identificación de causas de demoras(falta de personal, fallas en sistemas, desconocimiento ciudadano). - Análisis de tendencias en el tiempo y por tipo de trámite.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Registro Civil, RENIEC. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Reporte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sistema de registro civil municipal (libros físicos y plataforma digital), RENIEC – Sistema de Registro Civil en Línea, Archivos administrativos de la Oficina de Registro Civil, Estadísticas consolidadas de nacimientos, matrimonios y defunciones.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	70%	76%	82%	86%	90%	92%



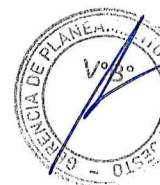
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad					
Nombre del indicador:	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad					
Justificación:	El indicador permite medir el alcance de la intervención municipal en materia de apoyo social (alimentación, asistencia económica, orientación legal, psicológica, programas para adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros). Es fundamental porque refleja el compromiso de la municipalidad con la población vulnerable.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posible subregistro si no todos los beneficiarios quedan correctamente registrados en las bases de datos.					
Método de cálculo:	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Registro administrativo; cada programa municipal de apoyo social documenta sus atenciones mediante fichas, padrones, actas de entrega, listas de asistencia o sistemas informáticos. - Consolidación interna; las áreas responsables, agrupan datos mensuales o trimestrales de cada programa. - Validación; se verifica las cifras para evitar duplicidad y asegurar consistencia con padrones de beneficiarios. - Se contabiliza el número total de atenciones brindadas en un periodo determinado (mensual, semestral, anual). - Se analizan tendencias en el tiempo (crecimiento o reducción del número de atenciones). - Se desagrega la información por tipo de programa (alimentación, adulto mayor, discapacidad, etc.), para identificar áreas con mayor demanda. - Se evalúa si las atenciones responden a la población objetivo priorizada (focalización).					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Gerencia de Desarrollo Social, Programas Sociales (Vaso de leche, comedores populares, apoyo a la primera infancia, adulto mayor, discapacidad, etc), Convenios interinstitucionales con MIDIS, MIMP, u otras entidades. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Padrones de beneficiarios de programas municipales, Sistemas de control interno de la municipalidad (reportes de atención social), SISFOH para validar población en situación de pobreza o vulnerabilidad.					
	Línea base	Línea base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1200	1500	1800	2100	2400	2700



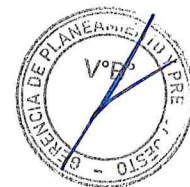
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.05.03	Registro para la atención de programas de reparaciones, de forma oportuna para las víctimas y familiares de violencia en la localidad					
Nombre del indicador:	Número de registros efectivos para la atención de programas de reparaciones para las víctimas y familiares de violencia en la localidad					
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de avance en la inscripción y validación de personas afectadas por hechos de violencia (directas o familiares), garantizando su acceso a programas de reparación y apoyo integral.					
Responsables:	Sub Unidad de DEMUNA					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posible subregistro debido al temor de las víctimas a denunciar o registrarse, dificultad para verificar la autenticidad de algunos casos sin coordinación interinstitucional.					
Método de cálculo:	Número de registros efectivos para la atención de programas de reparaciones para las víctimas y familiares de violencia en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Identificación y captación; a través de la municipalidad, centros de emergencia mujer, comisarías, juzgados de paz, organizaciones sociales o campañas de sensibilización. ❖ Registro; llenado de fichas de inscripción en los sistemas municipales, regionales o nacionales correspondientes. ❖ Validación; contraste con padrones oficiales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables u otras entidades competentes. ❖ Se contabiliza el número total de registros efectivos en un periodo determinado. ❖ Se analiza la evolución (incremento o reducción de registros) en función de la cobertura territorial. ❖ Se identifican brechas de acceso (población no registrada pese a ser potencia beneficiaria).					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Subgerencia de Programas Sociales, Centros de Emergencia Mujer, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comisaría y Poder Judicial. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, sistemas internos de la municipalidad, Registro Único de Víctimas del MINJUSDH, Base de datos del MIMP y CEM (atenciones por violencia familiar y de género), Informes estadísticos de comisarías y juzgados de paz.					
	Línea base		Línea base			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	25	35	45	55	65	75



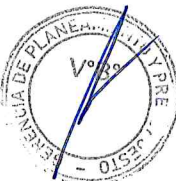
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.05.04	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad					
Nombre del indicador:	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos					
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad de respuesta de la municipalidad en la atención de casos relacionados con la defensa y promoción de derechos (niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, entre otros.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posible subregistro si los ciudadanos no acuden al servicio por desconocimiento o desconfianza					
Método de cálculo:	Σ casos atendidos por el servicio municipal para defensa y promoción de derechos					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Registro administrativo; cada caso ingresado al servicio social municipal se documenta en fichas de atención, expedientes o sistemas digitales. ❖ Clasificación de casos; se organizan por tipo de vulneración o servicio solicitado (violencia familiar, maltrato infantil, asesoría legal, orientación psicológica, etc) ❖ Validación; se consolida la información para evitar duplicidades y garantizar consistencia en el registro. ❖ Consolidación periódica; las oficinas responsables elaboran reportes mensuales, semestrales o anuales. ❖ Se analiza la tendencia del indicador (crecimiento o reducción de la demanda de servicios) ❖ Se desagrega la información por grupos poblacionales (niños, adolescentes, mujeres, adulto mayores, personas con discapacidad).					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Secretaría General de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Gerencia de Desarrollo Social, DEMUNA, Centros de Emergencia Mujer, Comisarías (reportes de denuncias de violencia o vulneración de derechos, Poder Judicial/Ministerio Público, Organizaciones sociales y ONG. Base de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Social Municipalidad Distrital Alto Alianza – sistema de registro de casos sociales de la municipalidad, DEMUNA (registro de atención de casos), CEM – reportes de violencia familiar y género, bases de datos del Poder Judicial o Ministerio Público.					
	Línea base		Línea base			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	200	225	275	290	320	340



Ficha Técnica del Indicador						
OEI.06.	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado.					
Justificación:	El indicador mide la cobertura y efectividad del servicio de patrullaje integrado entre la Municipalidad Distrital y la Policía Nacional del Perú (PNP) en las zonas identificadas con mayor incidencia delictiva.					
Responsables:	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada disponibilidad de recursos logísticos (vehículos, combustible, personal) para ampliar la cobertura del patrullaje.					
Método de cálculo:	Total de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado ÷ Total de zonas con alta incidencia delictiva					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- La Subgerencia de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la PNP, identifica las zonas de alta incidencia delictiva mediante el análisis de denuncias y reportes vecinales. - Se registra la cobertura del patrullaje integrado (zonas atendidas, frecuencia, horarios). - Se calcula el porcentaje de zonas críticas que cuentan con patrullaje regular e integrado. - Los datos son verificados mensualmente y consolidados anualmente para el monitoreo del indicador en el PEI. - Análisis cuantitativo con la proporción o cobertura lograda, cualitativo tipo de coordinación con la PNP, frecuencia del patrullaje y percepción ciudadana de seguridad.					
Fuentes y base de datos:	Fuente : Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Informes de la comisaría del distrito (PNP), Actas del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), POI y reportes anuales del PEI institucional. Base de datos: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, base de datos de patrullaje integrado en zonas críticas.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	40%	55%	65%	75%	85%	90%



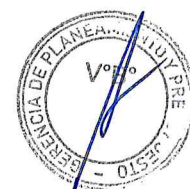
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.06.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado					
Justificación:	El número de reuniones comunitarias de seguridad ciudadana mide el nivel de articulación entre la municipalidad, la Policía Nacional, las juntas vecinales y la comunidad organizada					
Responsables:	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Participación desigual por zonas, falta de seguimiento.					
Método de cálculo:	$\frac{\text{Total de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado}}{\text{Total de rondas ciudadanas de seguridad constituidas en la localidad.}}$					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	• Se recopilan las actas físicas o digitales de cada reunión comunitaria de seguridad. • Las reuniones pueden ser por sectores del distrito. • Temática (violencia familiar, consumo de drogas, robos etc.)					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Registros del CODISEC y del área de participación vecinal. Base de datos: Actas firmadas en cada reunión comunitaria, calendario programado trimestral de actividades de CODISEC.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	30%	45%	55%	65%	80%	90%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local.					
Nombre del indicador:	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad					
Justificación:	El indicador permite medir la frecuencia y continuidad operativa de las acciones de patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Serenazgo municipal en las distintas zonas del distrito.					
Responsables:	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones presupuestales para cubrir combustible, mantenimiento vehicular y personal.					
Método de cálculo:	Total semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad ÷ Total de zonas en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	• Cada unidad de patrullaje (Serenazgo-PNP) registra las jornadas diarias ejecutadas en las zonas del distrito. • La Subgerencia de Seguridad Ciudadana consolida semanalmente los registros, clasificando por zona y frecuencia. • Se calcula el promedio semanal de jornadas por zona. • Los datos son validados y remitidos mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el seguimiento del PEI. • Análisis cuantitativo; frecuencia media semanal por zona, cualitativo; identificación de zonas con baja o alta cobertura, según riesgo delictivo.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Parte diario del servicio de serenazgo, registro de hojas de control de turnos, informes mensuales de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Reportes de la Comisaría Alto de la Alianza (PNP). Base de datos: Software de gestión de serenazgo municipal, base de datos de patrullaje integrado distrital.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	3	4	5	6	7	8



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad					
Justificación:	El indicador permite medir la eficiencia operativa del sistema de videovigilancia municipal, herramienta fundamental para la prevención, detección y respuesta ante actos delictivos o emergencias en el distrito.					
Responsables:	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Fallas técnicas o deterioro de equipos por exposición al clima o vandalismo.					
Método de cálculo:	Total de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad ÷ Total de cámaras de video vigilancia en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	- La Subgerencia de Seguridad Ciudadana realiza inspecciones técnicas mensuales de todas las cámaras instaladas. - Se registran las cámaras operativas y no operativas, indicando tipo de falla o mantenimiento requerido. - Se elabora un reporte consolidado mensual y anual, con el total de equipos funcionales. - La información se remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el seguimiento del indicador PEI. - Análisis cuantitativo; proporción de cámaras que se encuentran operativas, cualitativo; evaluación de causas de inoperatividad (fallas técnicas, conectividad, vandalismo).					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informes técnicos del Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, actas de inspección física de equipos, Informes anuales de evaluación del PEI y POI. Base de datos: Registro interno municipal, base de datos de cámaras de videovigilancia operativas, Subgerencia de Seguridad Ciudadana.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	60%	70%	80%	85%	90%	95%



Ficha Técnica del Indicador						
OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado.					
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de acceso de la población a servicios básicos de saneamiento, en especial agua potable y alcantarillado, que son fundamentales para la salud pública, la calidad de vida y el desarrollo urbano sostenible.					
Responsables:	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos					
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependencia de la EPS Tacna para la operación y expansión de redes.					
Método de cálculo:	Total de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado ÷ Total de viviendas de la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Se consolida el número total de viviendas habitadas en la localidad (según catastro INEI). - La EPS Tacna y la municipalidad reportan las viviendas con acceso efectivo a agua potable y alcantarillado. - Se calcula el porcentaje de cobertura del servicio básico. - La Oficina de Planeamiento y Presupuesto valida la información y la integra el seguimiento del PEI. - Análisis cuantitativo; mide la proporción de viviendas con acceso simultáneo a ambos servicios.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza – Catastro urbano, padrones poblacionales, INEI – Censos Nacionales, Encuesta ENAPRES, proyecciones de población y EPS Tacna S.A. – Reportes de cobertura y conexiones activas Base de datos: INEI o padrón municipal, EPS Tacna y Catastro municipal y planeamiento urbano					
Año	Línea base			Línea base		
	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	87%	90%	91%	92%	93%	94%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad					
Nombre del indicador:	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)					
Justificación:	Este indicador permite medir de forma objetiva el acompañamiento que la municipalidad brinda a las JASS, actores clave en la gestión comunitaria de agua y saneamiento, asegurando la calidad y continuidad del servicio.					
Responsables:	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos					
Limitaciones para la medición del indicador:	Mide únicamente la cantidad de asistencias técnicas, sin reflejar necesariamente la calidad, efectividad ni el impacto de las mismas.					
Método de cálculo:	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	• Revisión del cronograma de actividades anuales de la Municipalidad Distrital Alto Alianza. • Evidencia audiovisual o escrita. • Análisis de número de asistencias técnicas anuales.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Red de Salud Tacna – Dirección de Salud ambiental. Base de datos: Municipalidad (Registros fotográficos, notas de prensa, redes sociales municipales).					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	3	4	5	6	7	8



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local					
Nombre del indicador:	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad.					
Justificación:	Este indicador mide la continuidad y calidad del servicio de agua potable que reciben los hogares de la localidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos					
Limitaciones para la medición del indicador:	Datos desactualizados, No mide calidad del servicio					
Método de cálculo:	Sumatoria del número de horas de servicio diario de agua potable en la localidad ÷ Total de días del servicio de agua potable en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- La EPS Tacna reporta las horas promedio de distribución diaria por sectores operativos. - La municipalidad verifica la información mediante visitas y monitoreo comunitario. - Se consolida el promedio ponderado de horas diarias considerando las zonas atendidas. - Se valida y registra el resultado anual en el sistema de monitoreo del PEI. - Análisis cuantitativo; promedio ponderado de horas de servicio diario, cualitativo; análisis de causas de interrupción o variabilidad en el servicio.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: EPS Tacna S.A., INEI – Censos Nacionales / ENAPRES y Municipalidad Distrital Alto de la Alianza. Base de datos: INEI o padrón local, EPS Tacna.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	12	14	16	18	20	22



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.07.03	Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local					
Nombre del indicador:	Número de mantenimientos realizados a las conexiones domiciliarias de alcantarillado.					
Justificación:	El mantenimiento periódico de las conexiones domiciliarias de alcantarillado es esencial para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de desagüe, prevenir obstrucciones, filtraciones y contaminación ambiental.					
Responsables:	Sub Gerencia de Obras y Mantenimientos					
Limitaciones para la medición del indicador:	Escaso presupuesto municipal destinado a mantenimiento preventivo.					
Método de cálculo:	Número de mantenimientos realizados a las conexiones domiciliarias de alcantarillado					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Se registran las intervenciones de mantenimientos programadas y ejecutadas por la municipalidad o en coordinación con la EPS Tacna. - Se contabilizan los mantenimientos realizados en el periodo anual, diferenciando los preventivos y correctivos. - Se consolida la información en la base de datos institucionales y se remite al área de Planeamiento y Presupuesto para el monitoreo del PEI. - Análisis cuantitativo contando el total de intervenciones anuales y cualitativo evaluando el tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo) y causas más frecuentes.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: EPS Tacna S.A, Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Base de datos: Registro de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento					
	Línea base		Línea base			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	120	150	180	210	240	270



Ficha Técnica del Indicador						
OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas.					
Justificación:	Este indicador mide el nivel de formalización empresarial local en relación con el cumplimiento de las normativas municipales.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Subregistro o informalidad alta: Muchas MYPE operan sin registrarse formalmente ante la municipalidad.					
Método de cálculo:	Total de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas ÷ Total de micro y pequeñas empresas en la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificar el universo total de micro y pequeñas empresas activas en la localidad (a través de registros municipales, SUNAT y programas de formalización). - Determinar cuántas de ellas cuentan con licencia de funcionamiento vigente y adecuada al tipo de actividad. - Consolidar los datos y calcular el porcentaje según la fórmula. - Validar la información con la Gerencia de Desarrollo Económico y la Subgerencia de Fiscalización. - Análisis cuantitativo; medición porcentual del grado de formalización, cualitativo con análisis de causas de informalidad y de las acciones implementadas para mejorar la regularización.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – Área de Desarrollo Económico, POI y reportes de gestión municipal. Base de datos: Subgerencia de Desarrollo Económico, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	55%	65%	70%	75%	80%	85%



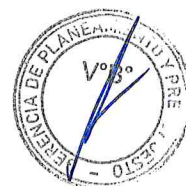
Ficha Técnica del Indicador						
AEI.08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad.					
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas.					
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad operativa del municipio para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de licencias de funcionamiento de micro y pequeñas empresas (MYPE).					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Subregistro de datos; algunas fiscalizaciones no se registran formalmente o carecen de evidencia documentada.					
Método de cálculo:	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de fuentes primarias; registros administrativos de la Subgerencia de Fiscalización y Control. - Levantamiento de información; Revisión de actas de inspección y reportes de campo, registro digital o manual de cada fiscalización. - Validación; Verificación del cumplimiento del procedimiento (notificación, inspección, informe, acta), confirmación de efectividad (cuando la fiscalización derivó en corrección, sanción o regularización). - El análisis del indicador se realiza comparando el cumplimiento anual vs. Meta programada, tendencia temporal (2024-2030) y cobertura por sectores o zonas del distrito.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza – Subgerencia de Desarrollo Económico, Área de fiscalización y control. Base de datos: Reporte de la Subgerencia de Desarrollo Económico, registro de fiscalizaciones de Licencias de Funcionamiento.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	180	220	260	300	340	380



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.08.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad.					
Nombre del indicador:	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad					
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de impulso que la municipalidad otorga al desarrollo del turismo local, a través de la organización o coorganización de eventos que promuevan la identidad, la cultura y los atractivos del distrito.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependencia presupuestal, la cantidad de eventos puede variar según disponibilidad de recursos anuales.					
Método de cálculo:	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de eventos válidos; se consideran únicamente los organizados o coorganizados oficialmente por la municipalidad, con expediente o resolución aprobatoria. - Levantamiento de información; reportes de actividades turísticas de la Subgerencia de Turismo y Cultura, Actas de coordinación, cronogramas, memorias o informes de ejecución. - Verificación; Comprobación de la realización efectiva (evidencia fotográfica, informes, notas de prensa). - Consolidación; registro anual de eventos con su respectiva categoría (feria, festival, recorrido, campaña, etc.) en una base institucional. - Se analiza el grado de cumplimiento de las metas anuales establecidas en el POI, asimismo la tendencia del fomento turístico en el distrito (creciente, estable o decreciente).					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza – Sub Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico, registro municipal de eventos de promoción turística.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	6	8	10	10	10	10



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.08.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad					
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad					
Justificación:	Permite medir el esfuerzo de la municipalidad en impulsar la formalización, competitividad y sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del distrito.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Recursos humanos y técnicos limitados, el número de asistencias puede verse afectado por la disponibilidad de especialistas.					
Método de cálculo:	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de actividades válidas; se consideran asistencias técnicas presenciales o virtuales ejecutadas directamente por la municipalidad o en coordinación con entidades aliadas (MINCETUR, PRODUCE, universidades, etc.). - Levantamiento de información: Fichas de registro o informes de asistencia técnica y listas de participantes y temas abordados. - Validación; Comprobación de que la actividad se ejecutó y cumplió objetivos de fortalecimiento empresarial, registro de evidencia (fotografías, actas, informes de satisfacción). - Consolidación; Revisión trimestral y consolidación anual por parte de la Subgerencia de Desarrollo Económico. - Se analiza comparando entre metas programadas vs. asistencias efectivamente realizadas, identificando sectores priorizados (comercio, manufactura, servicios, gastronomía, etc.).					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Sub Gerencia de Desarrollo Económico. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, registro municipal de asistencias técnicas empresariales.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	60	77	81	95	100	120





Ficha Técnica del Indicador						
AEI.08.04	Campañas de promoción de la formalización de micro y pequeñas empresas accesibles para la población local					
Nombre del indicador:	Número de campañas implementadas para la formalización de micro y pequeñas empresas					
Justificación:	Permite medir el esfuerzo de la municipalidad en promover la formalización de micro y pequeñas empresas (MYPE) del distrito, contribuyendo a la reducción de la informalidad y al fortalecimiento de la economía local.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Recursos presupuestales y humanos limitados, la ejecución de campañas depende de la disponibilidad de fondos, personal y materiales de difusión.					
Método de cálculo:	Número de campañas implementadas para la formalización de micro y pequeñas empresas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	- Identificación de campañas válidas, se consideran aquellas organizadas o coorganizadas oficialmente por la municipalidad, destinadas a promover la formalización de negocios y MYPE. - Levantamiento de información; Registro de actividades (cronogramas, resoluciones, informes), listas de asistencia y reportes fotográficos. - Validación; verificación de la ejecución efectiva de la campaña, confirmación de los resultados logrados (empresas asesoradas, regularizadas o inscritas). - Consolidación; sistematización mensual y consolidación anual por la Subgerencia de Desarrollo Económico. - Se analiza el Indicador comparando el número de campañas ejecutadas vs. metas programadas anualmente, cobertura geográfica y participación ciudadana.					
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local, Informes de actividades y ejecución presupuestal, resoluciones o memorandos de aprobación de campañas. Base de datos: Reporte de la Subgerencia de Desarrollo Económico registro municipal de campañas de formalización empresarial.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	6	8	10	10	10	10

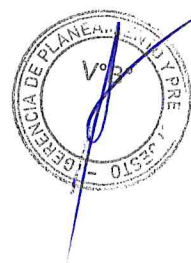


Ficha Técnica del Indicador						
OEI.09	Modernizar la Gestión Institucional					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad					
Justificación:	Este indicador permite evaluar la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los tiempos de atención al ciudadano en los servicios y trámites municipales					
Responsables:	Sub Gerencia de Secretaría General					
Limitaciones para la medición del indicador:	Tecnológica, Subregistro, Cultura institucional.					
Método de cálculo:	Total de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad ÷ Total de ciudadanos de la localidad (muestra)					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	➤ Identificación de trámites incluidos ✓ Extraer del TUPA de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza los procedimientos con plazos definidos. ✓ Incluir tanto trámites presenciales como virtuales (cuando aplique). ➤ Recolección del registro ✓ Revisión de datos del Sistema de Gestión Documentaria (SIGED/SIGO), Mesa de Partes y/o sistemas internos. ✓ Considerar: ➤ Fecha de ingreso del trámite ➤ Fecha de resolución o cierre ➤ Área responsable ➤ Código o tipo de trámite ➤ Validación ✓ Cruce de información con informes de áreas responsables. ✓ Revisión aleatoria de expedientes cerrados. ➤ Análisis ; Comparación mensual, trimestral y anual, evaluación por área responsable, identificación de trámites con mayores retrasos.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Sistema de Gestión Documentaria (SIGED, SIGO, o equivalente), Área de Atención al Ciudadano /Plataforma Única de Trámites, Gerencia Municipal, Informe de cumplimiento de metas (Incentivos MEF) Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – Sub Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	48%	55%	60%	65%	70%	75%



Ficha Técnica del Indicador

AEI.05.05	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad					
Nombre del indicador:	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)					
Justificación:	Este indicador permite conocer la capacidad de la municipalidad para mantener actualizada la información socioeconómica de los hogares en el SISFOH, herramienta clave para identificar a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Riesgo de subregistro si los hogares no solicitan la actualización o desconocen el proceso.					
Método de cálculo:	Σ de registros actualizados en el sistema de focalización de hogares – SISFOH					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Solicitud del hogar; las familias presentan su requerimiento de empadronamiento o actualización de información socioeconómica. ❖ Levantamiento de información; personal empadronador aplica la Ficha Socioeconómica, en el domicilio. ❖ Registro y validación; los datos son ingresados al sistema del SISFOH y enviados para su validación. ❖ Consolidación de información; la municipalidad recibe reportes periódicos de registros ingresados y validados. ❖ Se analiza la cobertura respecto al total de hogares de la localidad, en especial aquellos en situación de pobreza o vulnerabilidad. ❖ Se identifican tendencias de crecimiento o disminución en la actualización de registros.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto Alianza – Unidad Local de Empadronamiento SISFOH, MIDIS, INEI. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza-Registros administrativos de SISFOH, Censos proyecciones poblacionales del INEI.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2800	3000	3400	3700	4100	4500





Ficha Técnica del Indicador						
AEI.09.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP					
Justificación:	Este indicador permite medir el esfuerzo institucional por fortalecer las competencias del recurso humano de la municipalidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestal, disponibilidad del personal, relevancia temática.					
Método de cálculo:	Total de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP ÷ Total de acciones de capacitación programadas en el marco del PDP					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Identificación del universo de trabajadores ✓ Obtener del área de Recursos Humanos el total de servidores contratados bajo todas las modalidades (CAS, nombrados, locadores si corresponde). ❖ Revisión de actividades de capacitación ✓ Recopilar la programación anual de capacitaciones: talleres, cursos, seminarios y pasantías. ✓ Revisar asistencia mediante listas firmadas, certificados, informes o registros internos. ❖ Consolidación anual ✓ Validar qué servidores asistieron a al menos una capacitación en el año calendario. ❖ Evolución anual del número de capacitados (línea base y metas), desglose por área o gerencia municipal, relación entre capacitación y áreas estratégicas del PEI/POI, identificación de brechas de capacitación.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Área de Recursos Humanos de la, Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Informes de capacitación interna y externa, Registros de asistencia y certificación, Convenios con instituciones formadoras (SERVIR, Escuela Nacional de Administración Pública, universidades, ONG). Base de datos: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Sub Gerencia de Recursos Humanos.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	75%	80%	85%	90%	95%	100%



Ficha Técnica del Indicador						
AEI.09.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales					
Justificación:	Este indicador mide el nivel de transparencia y acceso a la información pública en la gestión municipal. La difusión de actas y acuerdos municipales en medios digitales permite que la población conozca las decisiones del Concejo Municipal, fortalezca su confianza en la institución y participe de manera más activa en el control ciudadano.					
Responsables:	Sub Gerencia de Secretaría General					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posibles fallas técnicas o limitaciones en la infraestructura tecnológica que impidan una difusión oportuna.					
Método de cálculo:	Total de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales ÷ Total de actas y acuerdos municipales existentes					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Registro de actas y acuerdos, consolidación de los documentos generados en cada sesión de Concejo Municipal. ❖ Revisión de publicaciones, verificación de qué actas y acuerdos fueron difundidos en la web institucional y/o redes sociales oficiales. ❖ Contraste documental; comparación entre el total de actas/acuerdos emitidos y los publicados en plataformas digitales. ❖ Consolidación de información; elaboración de reportes mensuales o trimestrales con cálculo del indicador. ❖ Se analizan tendencias de cumplimiento de la política de gobierno abierto y transparencia municipal. ❖ Se identifican brechas entre lo aprobado y lo publicado para proponer mejoras en la gestión de la información.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Distrital de Alto de la Alianza – Secretaría General/Concejo Municipal (generación de actas y acuerdos), Portal web institucional, redes sociales oficiales de la municipalidad, oficina de comunicaciones e imagen institucional. Base de datos: Registro administrativo de actas y acuerdos emitidos por el Concejo Municipal, Publicaciones en el portal web municipal, historia de publicaciones en redes sociales oficiales, archivo de Secretaría General.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	60%	70%	80%	85%	90%	95%





Ficha Técnica del Indicador						
AEI.09.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna					
Justificación:	El indicador mide la eficiencia y oportunidad en la atención de expedientes ingresados a la municipalidad a través de la mesa de partes. Garantizar la atención oportuna de los trámites administrativos fortalece la confianza de la ciudadanía, mejora la transparencia institucional y contribuye a la modernización de la gestión pública.					
Responsables:	Sub Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posible retraso en el registro digital o físico de expedientes, lo que puede distorsionar el cálculo.					
Método de cálculo:	N° expedientes atendidos oportunamente/ N° total de expedientes recibidos*100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Registro inicial; cada expediente recibido en mesa de partes se consigna en un sistema digital o libro físico, con fecha y hora de ingreso. ❖ Seguimiento del trámite; se verifica el tiempo de atención o derivación del expediente hacia la unidad responsable. ❖ Validación; se determina si la atención se realizó dentro del plazo establecido en el TUPA o en la norma interna. ❖ Consolidación de datos; comparación entre el total de expedientes ingresados y aquellos atendidos de manera oportuna. ❖ Un porcentaje bajo evidencia cuellos de botella en los procesos internos, sobrecarga de áreas específicas o debilidades en el seguimiento de trámites. ❖ El análisis interanual permite observar si las medidas de simplificación administrativas tienen mucho impacto positivo en la gestión.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Sistema de Trámite Documentario (STD), Gerencia de Administración, Textos Únicos de procedimientos administrativos – TUPA (para definir plazos máximos). Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza- Sub Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, registros físicos de mesa de partes, reportes de seguimiento de expedientes, archivos de resoluciones y constancias de atención.					
	Línea base	Línea base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	78%	79%	81%	85%	90%	92%



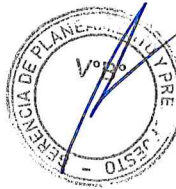


Ficha Técnica del Indicador						
AEI.09.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad					
Justificación:	El indicador permite medir los esfuerzos de la municipalidad por promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Las campañas de recaudación (informativas, de sensibilización, incentivos por pronto pago, ferias tributarias, entre otras) son herramientas clave para incrementar la cultura tributaria.					
Responsables:	Sub Gerencia de Administración Tributaria					
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la efectividad de las campañas en términos de incremento real de la recaudación.					
Método de cálculo:	Σ campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Registro administrativo de campañas programadas y ejecutadas por la Sub Gerencia de Administración Tributaria. ❖ Consolidación de información de actividades realizadas (charlas, ferias, campañas en medios, notificaciones masivas, etc). ❖ Verificación mediante informes de ejecución, actas, registros fotográficos o reportes de actividades. ❖ Consolidación periódica (mensual, trimestral o anual) del número total de campañas efectuadas.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – Sub Gerencia de Administración Tributaria, Informes de actividades de comunicación y educación tributaria, Oficina de Imagen Institucional. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Registro administrativo de campañas tributarias de la municipalidad, sistema de gestión de tributaria municipal, archivos de informes y reportes de la Sub Gerencia de Administración Tributaria.					
	Línea base		Línea base			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	3	4	5	6	7	8





Ficha Técnica del Indicador						
AEI.09.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados					
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de actualización de los instrumentos de gestión municipal (PEI, POI, ROF, MOF, TUPA, CAP, PAP entre otros). La actualización periódica de dichos instrumentos asegura que la administración municipal cuente con herramientas normativas, técnicas y operativas alineadas con la normativa vigente y las necesidades de la población.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los procesos de actualización dependen de la aprobación del Concejo Municipal y en algunos casos de la validación por entidades externas (MEF, SERVIR, PCM, etc).					
Método de cálculo:	$\text{Total de instrumentos de gestión actualizados} \div \text{Total de instrumentos de gestión existentes}$					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	❖ Identificación del universo de instrumentos de gestión que la municipalidad debe tener vigentes. ❖ Revisión documental para verificar si cada instrumento se encuentra aprobado y actualizado en los plazos establecidos. ❖ Consolidación de datos en un cuadro comparativo de instrumentos vigentes vs actualizados. ❖ Una alta proporción (cercana al 100%) evidencia una gestión municipal ordenada, con normativa vigente y procesos claros. ❖ El análisis debe considerar la frecuencia de actualización de cada instrumento. ❖ La comparación interanual permite observar si la municipalidad avanza en la modernización de la gestión o mantiene rezagos. ❖ Se pueden identificar cuellos de botella (por ejemplo, instrumentos que requieren aprobación externa o validación técnica) para proponer mejoras en los procesos.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza - Secretaría General (resoluciones, ordenanzas, actas de concejo), Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (PEI, POI), Gerencia de Administración/Recursos Humanos (MOF, CAP, PAP), Oficina de trámite documental o Asesoría Jurídica (TUPA, ROF), normativa nacional que regula la vigencia de los instrumentos. Base de datos: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – Archivo de Secretaría General/Concejo Municipal con ordenanzas y acuerdos de aprobación, Sistemas de Planeamiento y Modernización del Estado (cuando se registran los planes municipales)					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	50%	60%	70%	80%	90%	100%





Ficha Técnica del Indicador						
AEI.09.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados					
Justificación:	Este indicador mide el grado de modernización y transformación digital de la gestión municipal, su importancia radica en facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos sin necesidad de trámites presenciales.					
Responsables:	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Tecnológicas (Carencia de infraestructura o conectividad adecuada en oficinas municipales o con personal sin acceso digital).					
Método de cálculo:	Total de servicios administrativos municipales digitalizados ÷ Total de servicios administrativos municipales existentes					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	➤ Levantamiento del inventario de trámites ✓ Revisión del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la municipalidad. ✓ Identificación del total de trámites vigentes a nivel institucional. ➤ Clasificación por modalidad Para cada trámite, determinar si: ✓ Está completamente digitalizado: ingreso, seguimiento y resolución en línea. ✓ Parcialmente digitalizado: solo ingreso o seguimiento en línea. ✓ No digitalizado: proceso 100% presencial. ➤ Verificación funcional ✓ Acceso directo al portal de trámites de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza (si existiera). ✓ Revisión con el área de TI o de atención al ciudadano. ➤ Análisis; Comparación anual del porcentaje, análisis por tipo de trámite (comercial, licencias, certificados, etc.), identificación de áreas que requieren mayor digitalización, evaluación del impacto en tiempos de atención y satisfacción ciudadana.					
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: TUPA de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Plataforma web institucional de la municipalidad, Informe del Área de Tecnología / Informática / Modernización, SIGED / SIGO / Mesa de Partes Virtual, Gerencia de Administración Tributaria (para trámites de pagos) Base de datos: Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Subgerencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación.					
	Línea base			Línea base		
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	25%	40%	55%	70%	75%	80%

